



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

PLAN DE FORMACIÓN
ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN LA COLONIA: UNA MIRADA SISTÉMICA A LOS
PROCESOS FORMATIVOS DE LA FUNDACIÓN CULTURAL EL HORMIGUERO.

Káterin Domínguez Zapata

Licenciatura en Artes Plásticas

Asesor

JAIR HERNANDO ÁLVAREZ TORRES, PhD.

Universidad de Antioquia
Facultad de Artes
Departamento de Artes Visuales
Medellín
2025



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Cita

(Domínguez, 2025)

Referencia

Domínguez Zapata, K. (2025). *Plan de formación. Enseñanza de las artes en la colonia: una mirada sistémica a los procesos formativos de la Fundación Cultural El Hormiguero*

Estilo APA 7 (2020) [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Licenciatura en artes
plásticas

Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad de Antioquia y a la Facultad de Artes por ser el espacio donde he podido explorar, cuestionar y crear desde las posibilidades que me han brindado el arte y la educación. A mi asesor Jair Álvarez que fue guía, apoyo, orientación y mano amiga en todo el proceso de reflexión, escritura y formulación de este trabajo investigativo. A mis amigos y compañeros que me acompañaron no solo en la construcción de esta investigación, sino en todo mi camino universitario, intercambiando ideas, saberes, opiniones y risas. A mi familia por su apoyo incondicional en todo el proceso y por mostrarme la importancia de hacer las cosas desde el corazón. Finalmente, agradezco a la Fundación Cultural El Hormiguero, a sus participantes, al comité general y a la comunidad, por abrirme las puertas de la colonia, acogerme en su hormiguero y permitirme aprender desde el hacer colectivo, el amor, el respeto por los procesos y la comunidad; Gracias por inspirar este plan de formación y por recordarme que la formación comunitaria es, ante todo, un acto de resistencia, amor y una forma de tejer vida.

Tabla de contenido

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
1. Introducción: El punto de partida: el arte, la comunidad y la educación como sistema vivo...	9
2. Planteamiento del Problema: Las grietas del suelo: reconocer el terreno que habitamos.....	11
3. Objetivos: Sendas hacia la articulación del aprendizaje colectivo.....	16
3.1. Objetivo General:	16
3.2. Objetivos Específicos:.....	17
4. Marco De Referencia: El Hormiguero, un organismo para la vida.....	17
4.1. Marco Institucional:	17
Propósito: Metas de la colonia.....	17
Visión: Proyecciones de la Colonia.	18
Procesos de Formación Artística, Cultural y Ambiental: Cámaras de la colonia.....	18
Alcances e Impactos: Hormigas dejando huella	19
4.2. Marco Legal: Las reglas del terreno, los límites y protecciones del hábitat	19
4.3. Marco Teórico: El saber del hormiguero: pensamiento en red	21
Habilidades para la vida. Las rutas del cuidado: saber vivir en comunidad	21
Didáctica no Parametral: El movimiento del enjambre: aprender sin caminos fijos	24
Pensamiento complejo: El entramado subterráneo: pensar desde la interconexión	25
Enfoque sistémico y holístico: La colonia como organismo: una mirada interconectada	27
5. Metodología. El modo de excavar: cómo se construyen los túneles del aprendizaje	32
5.1. Enfoque y método	32
5.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	33
Análisis documental.....	33

Diagnóstico Rápido Participativo (DRP).....	35
<i>Observación Participante</i>	36
6. El arte de construir juntos: plan de formación de la Fundación Cultural El Hormiguero.....	37
6.1. Currículum: Los túneles del conocimiento: recorridos, interconexiones y aprendizajes....	37
6.2. Potencia y transformación: la fuerza de la colonia.....	38
6.3. El sujeto como potencia: el desarrollo de la hormiga.	39
6.4. El territorio del hormiguero: el ecosistema habitado.	40
6.5. Currículo. El tejido subterráneo: rutas que sostienen la formación	42
6.6. Oferta formativa: Las cámaras del hormiguero: espacios de creación y aprendizaje	43
6.7. Estrategias de enseñanza: modos de compartir el saber entre hormigas.....	44
6.8. Evaluación: El espiral del movimiento: revisar, adaptar y continuar.....	47
6.9. El currículo en acción. Planeación en movimiento: la didáctica que fluye en comunidad .	48
6.10. La Currícula. Materialidades en red: objetos que comunican, transforman y sostienen...	49
6.11. Formato de planeación procesos formativos Fundación Cultural el Hormiguero 2026 ...	54
Instructivo de uso:.....	55
7. Esquemas.....	58
Esquema 1 Evaluación en espiral	58
Esquema 2 Plan de formación:	59
Esquema 3 Oferta formativa	60
8. Conclusiones	61
9. Consideraciones éticas	64
10. Referencias	65

Tabla de Esquemas

Esquema 1	58
Esquema 2	59
Esquema 3	60

Resumen

La colonia de hormigas, en su hormiguero subterráneo se expande, se comunica y sostiene la vida. Así también lo ha hecho, por once años, la Fundación Cultural El Hormiguero en el corregimiento El Manzanillo, Itagüí: una comunidad que ha aprendido a cavar túneles de arte, de encuentro y de esperanza. Este trabajo de investigación nace de la necesidad de reconocer los caminos ya trazados y de diseñar un plan de formación que permita orientar los procesos formativos en artes de la Fundación desde un enfoque sistémico, donde lo artístico, lo cultural, lo social y lo ambiental se entrelazan como parte de un mismo sistema vivo. La metodología implementada fue cualitativa, combinando análisis documental, observación participante y Diagnóstico Rápido Participativo para recoger la voz de quienes habitan y construyen el territorio. Los hallazgos muestran que, aunque los procesos formativos no habían sido sistematizados, han transformado la vida comunitaria, consolidando el arte como acto de resistencia y cuidado. Finalmente, este plan de formación resultante se concibe como una herramienta viva: un mapa flexible que ordena, conecta y proyecta el trabajo colectivo, reafirmando que la educación en artes en un contexto comunitario no se impone, sino que se construye, como los túneles del hormiguero, desde la colaboración, la sensibilidad y la capacidad de imaginar otros modos posibles de habitar el mundo.

Palabras clave: Enseñanza de las artes, sujeto como potencia, enfoque sistémico, comunidad, didáctica no parametral.

Abstract

The ant colony in its underground anthill expands, communicates and sustains life. This is also what the El Hormiguero Cultural Foundation has done for eleven years in El Manzanillo, Itagüí: a community that has learned to dig tunnels of art, encounter and hope. This research work stems from the need to recognize the paths already mapped out and to design a training plan that will guide the Foundation's training processes in the arts from a systemic approach, where the artistic, cultural, Social and environmental issues are intertwined as part of the same living system. The methodology implemented was qualitative, combining documentary analysis, participant observation and Rapid Participatory Diagnosis to collect the voice of those who inhabit and build the territory. The findings show that, although the training processes had not been systematized, they have transformed community life, consolidating art as an act of resistance and care. Finally, this resulting training plan is conceived as a living tool: a flexible map which orders, connects and projects collective work, reaffirming that arts education in a community context is not imposed but built, like the from collaboration, sensitivity and the ability to imagine other possible ways of inhabiting the world.

Keywords: Teaching of the arts, subject as power, systemic approach, community, non-parametric didactics.

1. Introducción:

El punto de partida: el arte, la comunidad y la educación como sistema vivo

Este trabajo investigativo se enmarca en la modalidad Pedagógica, el cual se refiere a los trabajos de grado que se desarrollan a partir de una propuesta pedagógica, formativa o de desarrollo curricular. (Artículo 8, Acuerdo del Consejo de la Facultad de Artes No.016, del 29 de noviembre de 2024), específicamente en la formulación y diseño de un plan de formación (Artículo 8, numeral 8.3, Acuerdo del Consejo de la Facultad de Artes No.016, del 29 de noviembre de 2024) relacionado con la aplicación de métodos, técnicas y didácticas de la enseñanza en artes en la Fundación Cultural El Hormiguero.

Bajo la tierra, las hormigas construyen sus hormigueros, arquitecturas invisibles, interconectadas con el exterior, túneles que se ramifican en múltiples direcciones, creando cámaras especializadas para cada función vital de la colonia y tejiendo redes de comunicación que permiten el flujo constante de información y recursos. Cada hormiga conoce su labor, pero ninguna construye sola: el hormiguero es una creación colectiva, una red viva que se adapta constantemente a las condiciones del territorio, que crece de manera orgánica respondiendo a las necesidades de la comunidad, sosteniendo la vida desde lo profundo. Esta imagen del hormiguero no es casual, es la metáfora que ha inspirado durante once años el trabajo de la Fundación Cultural El Hormiguero en el corregimiento El Manzanillo, Itagüí, y es también la imagen que estructura este plan de formación: un entramado de túneles que corresponden a las dimensiones artística, social, cultural y ambiental relacionadas a los enfoques de todo el hormiguero y que se conectan con distintas cámaras de aprendizaje, identificadas aquí como cada proceso y espacio formativo, creando así una red mayor que sostiene la transformación social del territorio.

Como las hormigas que construyen colaborativamente sus túneles subterráneos, esta organización comunitaria ha tejido pacientemente redes de encuentro, ha excavado caminos alternativos a las violencias del territorio, ha creado espacios de aprendizaje donde niños, niñas y jóvenes descubren otras formas posibles de habitar el mundo. Así, como los hormigueros reales, que crecen sin planos o elementos preestablecidos, pero con una sabiduría colectiva que orienta cada movimiento, los procesos formativos de esta Fundación Cultural han surgido de manera orgánica, respondiendo a las urgencias y posibilidades del contexto, tejiendo experiencias

educativas profundamente significativas, sin embargo, no habían sido sistematizadas ni estructuradas pedagógicamente.

Durante estos once años, la Fundación ha desarrollado talleres de artes plásticas, música, danza, procesos ambientales, intervenciones en el espacio público y festivales comunitarios que han impactado comunidades del corregimiento el Manzanillo, entre otros territorios como Amazonas, Bojayá y Nuquí, transformando muros grises en murales coloridos, convirtiendo espacios estigmatizados en lugares de encuentro y creación, acompañando a cientos de niños, niñas y jóvenes en el descubrimiento de sus capacidades creativas. Sin embargo, como sucede con muchas iniciativas comunitarias que nacen desde la urgencia y la pasión transformadora, la acción creadora, propositiva y de trabajo comunitario, ha tenido prioridad sobre la documentación, lo cual no ha permitido un trabajo organizacional interno que permita comprender su estructura y las relaciones que hay entre todos los procesos existentes, incluso, se ha dificultado la consolidación de una línea formativa estructurada que oriente pedagógica y metodológicamente los procesos.

De esta manera, el presente trabajo investigativo nace precisamente de reconocer que es momento de hacer visible el entramado de redes y conexiones subterráneas, de cartografiar los túneles y cámaras que ya existen y que se han consolidado con la comunidad, encontrando la forma de nombrarlos, darles un lugar y estableciendo guías que permitan orientar los procesos formativos de la organización hacia el objetivo común de generar transformación social por medio de las artes. Con ello, se trata de diseñar un plan de formación que funcione como el mapa de un hormiguero vivo: que muestre las conexiones entre las distintas cámaras (los talleres, los procesos comunitarios, las intervenciones en el espacio público), que identifique los túneles principales que orientan el movimiento (las dimensiones artística, cultural, social y ambiental), y que reconozca que cada hormiga (cada tallerista, cada participante, cada miembro de la comunidad) aporta desde su saber a la construcción colectiva.

Este plan de formación, aun cuando aquí se presenta como un documento con la formalidad que exige un trabajo de grado universitario, su verdadera razón de ser es servir como herramienta práctica para fortalecer los procesos formativos de una organización comunitaria que trabaja incansablemente por la transformación social, reconociendo que no es un punto de llegada sino

un punto de partida. Con ellos, tal y como el enfoque sistémico lo propone, no es una verdad acabada que deba aplicarse mecánicamente sino más bien, es una propuesta abierta que deberá seguir construyéndose colectivamente, ajustándose a las dinámicas del territorio, nutriéndose de nuevas voces y respondiendo a las necesidades emergentes de la comunidad. Como el hormiguero mismo, este plan está vivo, es dinámico y crece en la medida en que circula, se usa, se cuestiona y se transforma.

2. Planteamiento del Problema:

Las grietas del suelo: reconocer el terreno que habitamos

La Fundación Cultural El Hormiguero nace y se desarrolla en Colombia, un país caracterizado por su extraordinaria diversidad cultural y geográfica, que simultáneamente enfrenta profundas desigualdades estructurales que se materializan con especial crudeza en el sistema educativo rural colombiano, el cual ha padecido un abandono histórico y sistemático que afecta múltiples dimensiones del desarrollo territorial. Según datos del Laboratorio de Economía de la Educación, de la Universidad Pontificia Javeriana (2023), aproximadamente el 23,7% de los jóvenes entre 5 y 21 años en zonas rurales no estaban estudiando, mientras que en zonas urbanas esta cifra se reducía al 17,9%. Esta brecha educativa es el panorama general en el que queda en evidencia las deficiencias del país en cuanto a la educación en los territorios principalmente rurales. Situación que se refleja también en la formación artística, donde programas como “Sonidos para la Construcción de Paz” han identificado la necesidad de fortalecer la presencia de formadores artísticos en territorios rurales y apartados (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2024). Dicho contexto es resultado de un centralismo histórico que ha concentrado la oferta educativa y cultural en las principales ciudades, configurando un panorama de acceso profundamente inequitativo a los bienes y servicios culturales respecto a los territorios que se encuentran en las periferias o alejados de la centralidad. De esta forma, aun cuando el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (2022) reconoce explícitamente la importancia de la descentralización como un mecanismo para fortalecer la participación de las comunidades y la gestión del desarrollo en los territorios, incluyendo el ámbito cultural, las comunidades rurales continúan experimentando condiciones de marginalidad frente a los procesos formativos en artes. Es precisamente este vacío institucional el que organizaciones de base comunitaria como El Hormiguero buscan abordar, desarrollando

iniciativas desde perspectivas comunitarias y territoriales que respondan a las necesidades específicas de sus poblaciones.

Adicionalmente, Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), entre 1958 y 2018 el conflicto armado en Colombia causó la muerte de aproximadamente 262.197 personas, desplazó forzosamente a más de 8 millones, y produjo incontables víctimas de desaparición forzada, secuestro, violencia sexual y reclutamiento de menores, evidenciando la grave dimensión del conflicto y sus múltiples formas de victimización. De esta manera, Colombia presenta índices de desigualdad alarmantes, siendo uno de los países más desiguales de América Latina con un coeficiente Gini de 0,546 en 2023 (medida que evalúa la desigualdad económica en una sociedad, típicamente midiendo la concentración de ingresos) (DANE, 2024). Así, más allá de las cifras, se encuentran niñas, niños, jóvenes, mujeres, comunidades rurales y étnicas que enfrentan día a día las consecuencias de una distribución injusta de la riqueza.

La persistencia de esta desigualdad no solo refleja un modelo económico excluyente, sino también una deuda histórica del Estado con las poblaciones que históricamente han sido marginadas y esta realidad nacional resuena con el objetivo fundamental de la Fundación Cultural El Hormiguero que busca "reducir la desigualdad y las violencias sociales en poblaciones rurales vulnerables de Colombia, en las que la organización haga presencia, fomentando la construcción de paz y el buen vivir" (Fundación Cultural El Hormiguero, 2025, párr. 1).

De esta manera, el conflicto armado ha impactado significativamente todo el territorio nacional, pero siendo las comunidades rurales las que han sido mayormente afectadas, generando rupturas en el tejido social y afectando la transmisión intergeneracional de saberes culturales. No obstante, diversas experiencias a lo largo del territorio nacional han demostrado el potencial de las artes como herramienta para la reconstrucción social, la elaboración de memorias colectivas y la generación de proyectos de vida alternativos para niños, niñas y jóvenes en contextos vulnerables.

En el caso del Departamento de Antioquia, ha sido uno de los departamentos más golpeados por el conflicto armado en términos de homicidios, desaparición forzada, secuestro, reclutamiento y desplazamiento forzado, según datos recolectados por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022), lo cual ha configurado

dinámicas territoriales complejas, principalmente en zonas rurales y periurbanas del departamento. Así mismo, según Valencia (2017) la desigualdad en Antioquia se manifiesta en la desigualdad económica y social que se vive en el departamento, resaltando con ello un desarrollo social y estructural desigual entre las zonas centrales del Valle de Aburrá y el Oriente, con relación a las demás subregiones del departamento.

Por su parte el sistema cultural de Antioquia presenta una estructura institucional consolidada, liderada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), entidad creada por el Decreto Ordenanza No. 494 de 2011, que ejerce autonomía administrativa y dirige la política cultural departamental en coordinación con el Sistema Nacional de Cultura. El ICPA articula una red de 16 equipamientos culturales en Medellín, conocida como la Red CATUL, y trabaja con las casas de cultura municipales para fortalecer la oferta artística y cultural en el territorio (Gobernación de Antioquia, 2024; Gobernación de Antioquia, 2023; UdeA, 2021). Sin embargo, según el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (2023), solo el 30% de los municipios cuenta con planes culturales actualizados; además, el 47% de los municipios rurales carece de espacios adecuados para prácticas artísticas y el 63% no cuenta con programas permanentes de formación cultural. De esta forma, múltiples zonas rurales y descentralizadas quedan sin acceso a programas artísticos y culturales públicos.

A pesar de estas dificultades, el municipio de Itagüí cuenta con un importante capital social manifestado en la organización comunitaria a través de juntas de acción comunal y otras iniciativas colectivas que han buscado mejorar las condiciones locales a partir de la creación de organizaciones como la Corporación Ambiental y Social Construyendo PAZ (COAPAZ) ubicada en la vereda el Ajizal, la cual a partir de sus procesos sociales y comunitarios como la Ludoteca del Beneficio, facilita un espacio abierto a la comunidad para brindar acceso a la lectura, el desarrollo de talleres artísticos y ambientales y la realización de acciones comunitarias. Así mismo, la Corporación SIPAH en el barrio el Rosario, de Itagüí, lee las necesidades del territorio y desarrolla el Museo Comunitario Graciliano Arcila Vélez, como una iniciativa que busca contar la historia del barrio, las comunidades vecinas y, a su vez fomentar la apropiación social y cultural del territorio.

Así, en este panorama de contrastes y desafíos surge la Fundación Cultural El Hormiguero como una respuesta comunitaria a las necesidades sociales, educativas y culturales del corregimiento El Manzanillo en el año 2014. Esta organización de base comunitaria ha ido extendiendo su trabajo hacia las ocho veredas del corregimiento, impactando entre los años 2022 y 2023 aproximadamente a diez mil personas de manera directa e indirecta (Fundación Cultural El Hormiguero, 2024). Además de buscar, por medio de procesos formativos, espacios de construcción social, procesos de arte en la cultura como intervenciones en el espacio público, recorridos culturales y eventos culturales y comunitarios, disminuir las problemáticas estructurales que se presentan en las veredas donde la Fundación Cultural tiene mayor incidencia (El Pedregal, El Progreso y Los Gómez) que se reflejan a partir de dinámicas de violencia social y sistemática, el limitado acceso a servicios básicos y las escasas oportunidades educativas y laborales, especialmente para los jóvenes del territorio.

Además de esto, El Hormiguero ha generado procesos por fuera del corregimiento e incluso el municipio llegando a territorios como Nuquí, el Amazonas y Bojayá a partir de alianzas con organizaciones locales de cada territorio, buscando con esto crear una red de alianzas que posibilitan procesos de memoria, resignificación e intervención a través de las artes plásticas, la música y el teatro. Mostrando con esto un interés no solo en impactar a los jóvenes que habitan el Municipio de Itagüí, sino que también busca romper fronteras y llevar el arte y la cultura a aquellos espacios que han sido olvidados por el Estado de forma sistemática. Una situación que se traduce en una demanda significativa por parte de las comunidades para la creación de espacios formativos que puedan ofrecerse como alternativas de vida en medio de contextos marcados por la violencia, el abandono estatal y la poca representación por parte de entidades públicas para el desarrollo de las artes y la cultura en los territorios.

La Fundación Cultural El Hormiguero ha consolidado procesos pedagógicos, artísticos y culturales que han contribuido significativamente a la construcción de tejido social y al fortalecimiento de habilidades para la vida en niños, niñas y jóvenes. Según un Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) realizado con el fin de recolectar información sobre el territorio, la comunidad y los procesos que se han llevado hasta el momento en la Fundación, diversas iniciativas han tenido un impacto positivo en la comunidad y entre ellas se destacan: El Club de las Hormiguitas, la Escuela Color de Hormiga, el proceso de sensibilización frente a las

Violencias Basadas en Género, el taller de construcción de faroles, el taller de rap, así como espacios comunitarios como los canelazos, el Festival Color de Hormiga y la Noche Mágica. Estas experiencias, desde su vínculo con la comunidad, se han constituido en escenarios de encuentro, diálogo y construcción colectiva. En este sentido, todos estos procesos formativos y comunitarios han sido la manera en que la Fundación se ha proyectado como una alternativa de vida, llena de arte y color, que invita a los habitantes del territorio a explorar otras formas de habitar el mundo desde una postura sensible, crítica, creativa y propositiva frente a su realidad.

Así, durante once años, esta Fundación Cultural nacida del impulso creativo y transformador de un grupo de jóvenes que buscaban un espacio para la creación colectiva, el intercambio de saberes y la construcción comunitaria, ha gestado y acompañado múltiples procesos formativos y comunitarios que han tejido memoria, arte, cultura y vida en un territorio históricamente atravesado por la violencia y la desigualdad. Así, el Hormiguero ha crecido de manera orgánica, con una fuerte conexión con su entorno y una apuesta constante por las artes como herramienta de transformación social.

A lo largo de este recorrido, se han desarrollado talleres, laboratorios, intervenciones en el espacio público y experiencias de formación en distintas disciplinas artísticas y comunitarias, promoviendo el fortalecimiento del tejido social, el pensamiento crítico y la construcción de alternativas para una vida digna en el territorio. Sin embargo, muchas de estas experiencias han surgido de manera espontánea y con escasos recursos, lo que ha llevado a priorizar la acción sobre la documentación y la sistematización, lo cual ha causado que, al día de hoy, no se encuentren registros o documentos que puedan evidenciar el proceso que ha atravesado la Fundación durante los once años que lleva al servicio de la comunidad. De esta manera, si bien en varias ocasiones, estudiantes, practicantes, voluntarios y talleristas han realizado esfuerzos por sistematizar sus propias experiencias dentro de la Fundación, estos registros han sido parciales o fragmentados. Esto se debe, en parte, a que el equipo administrativo y pedagógico de la Fundación ha experimentado diversos cambios a lo largo del tiempo, lo cual ha provocado que los procesos de estructuración del componente formativo se vean pausados, inconclusos o pospuestos.

Esta dinámica, aunque profundamente valiosa por su capacidad de respuesta y conexión comunitaria, ha dificultado la consolidación de una línea formativa estructurada que oriente pedagógica y metodológicamente los procesos que se gestan desde la Fundación, en este sentido, la elaboración de un plan de formación se vuelve una necesidad urgente y estratégica. Este plan permitirá organizar y proyectar los procesos educativos de manera más coherente y sostenible, definiendo claramente los enfoques, metodologías, objetivos y líneas de trabajo que los sustentan.

La estructuración de un plan de formación claramente articulado le permitirá a la Fundación Cultural El Hormiguero traducir su misión de "reducir las desigualdades y violencias sociales a través de procesos pedagógicos, ambientales y del arte en la cultura" (2024, párr.1), tal y como se plantea en el portafolio institucional 2024 en acciones concretas, fundamentadas y sistemáticas, lo que permitirá que cada proceso formativo sea un aporte directo a los objetivos de largo plazo que tiene la organización. Así mismo un plan de formación permitiría desarrollar metodologías específicas para cultivar las habilidades para la vida que la Fundación tiene como propósito promover, buscando con ello proponer un sistema integrado de competencias y enfoques que permitirán que las habilidades propuestas por la UNESCO no se trabajen de manera aislada (empatía, gestión de emociones, comunicación asertiva, etc.) sino desde un enfoque holístico que integre la didáctica de las artes con las habilidades para la vida.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente y en el marco de la Fundación Cultural El Hormiguero surge una serie de preguntas alrededor del plan de formación que con este trabajo investigativo se propone: ¿Cómo se pueden articular las dimensiones artísticas, culturales, sociales y ambientales en los procesos educativos, generados o propuestos desde el componente formativo de la Fundación Cultural El Hormiguero?

3. Objetivos:

Sendas hacia la articulación del aprendizaje colectivo

3.1. Objetivo General:

Diseñar un plan de formación que articule las dimensiones artísticas, culturales, sociales y ambientales en los procesos formativos de la Fundación Cultural El Hormiguero, desde un enfoque sistémico para el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo de habilidades para la vida en niños, niñas y jóvenes de comunidades rurales vulnerables.

3.2. Objetivos Específicos:

1. Identificar los propósitos formativos de la Fundación Cultural El Hormiguero a partir del reconocimiento de las bases conceptuales de la organización y de las percepciones de la comunidad.
2. Analizar las dimensiones artísticas, culturales, sociales y ambientales presentes en los procesos formativos de la Fundación, desde una perspectiva sistémica que permita la comprensión de sus interrelaciones y su impacto en el fortalecimiento del tejido social comunitario.
3. Adaptar los hallazgos analizados en un plan de formación desde una perspectiva sistémica a través de metodologías y estrategias articuladas a las dimensiones artística, cultural, social y ambiental con sus respectivos mecanismos de evaluación y seguimiento.

4. Marco De Referencia:

El Hormiguero, un organismo para la vida

4.1. Marco Institucional:

Propósito: Metas de la colonia.

En el Portafolio Institucional, se establece que la Fundación Cultural el Hormiguero busca disminuir las desigualdades y violencias sociales a través de procesos pedagógicos, ambientales y del arte en la cultura que fortalecen el tejido social, fomentar el buen vivir y que promuevan el desarrollo de habilidades para la vida en niños, niñas y jóvenes de comunidades rurales vulnerables de Colombia (Fundación Cultural el Hormiguero, 2024).

Este propósito se materializa en la creación de espacios seguros donde las comunidades pueden reconocerse, expresarse y construir colectivamente alternativas de vida más dignas y equitativas. Entendiendo que cada proceso formativo es una oportunidad para sembrar semillas de transformación social que germinan en el tiempo y se extienden por todo el territorio.

Visión: Proyecciones de la Colonia.

La Fundación Cultural El Hormiguero ha definido una visión ambiciosa y transformadora que orienta su quehacer hacia el impacto territorial sostenible: "Para el año 2030 la Fundación Cultural El Hormiguero impactará de manera directa (en articulación con entidades locales), cuatro territorios rurales vulnerables de Colombia a través de modelos de trabajo comunitario que integren procesos educativos, ambientales y del arte en la cultura para el fomento del buen vivir" (Fundación Cultural El Hormiguero, 2025, párr. 2).

El fomento del buen vivir como horizonte de sentido institucional establece un marco ético y político que trasciende la visión asistencialista o meramente técnica de la formación. Esto implica que el plan debe incorporar enfoques decoloniales, interculturales y de justicia social que reconozcan los saberes ancestrales, promuevan la autodeterminación comunitaria y contribuyan a la construcción de alternativas para un desarrollo sostenible.

En este contexto, el presente plan de formación se constituye como una herramienta estratégica fundamental para el cumplimiento de la visión institucional, al desarrollar las capacidades humanas, técnicas y metodológicas necesarias para materializar el modelo de trabajo comunitario propuesto y garantizar su sostenibilidad e impacto en los territorios rurales vulnerables del país, trazando una intención de ir más allá de los límites territoriales del Corregimiento o la ciudad donde la Fundación se encuentra enmarcada, sino que promueve la articulación con otras comunidades de la nación.

Procesos de Formación Artística, Cultural y Ambiental: Cámaras de la colonia

Desde 2014, la Fundación Cultural ha venido desarrollando una apuesta pedagógica que integre las artes, la cultura y el cuidado ambiental como elementos indisociables del desarrollo humano integral, trabajando así en las veredas El Pedregal, El Progreso y Los Gómez, ofreciendo talleres que van más allá de la transmisión de técnicas artísticas para convertirse en espacios de construcción de ciudadanía, convivencia pacífica y fortalecimiento de la identidad territorial.

“Nuestros procesos formativos fomentan la construcción conjunta de espacios artísticos, culturales, ambientales y comunitarios con los habitantes del corregimiento El Manzanillo, utilizando el arte como una herramienta de transformación social.” (Fundación Cultural El

Hormiguero, 2024, parr. 1). De esta manera, cada taller es una oportunidad para que niños, niñas y jóvenes desarrollen no solo habilidades técnicas, sino también competencias socioemocionales que les permitan enfrentar los desafíos de su contexto con herramientas creativas y pacíficas.

Alcances e Impactos: Hormigas dejando huella

Según la página web oficial, a nivel nacional, se han logrado tres impactos especialmente significativos. Primero, se han promovido intercambios culturales que permiten la apertura a la diversidad étnica y de género tanto dentro de nuestra organización como en el territorio local en general. Segundo, desde 2022 se han realizado estrategias para el fortalecimiento y la promoción de procesos de memoria y paz en lugares rurales y rivereños de Colombia, como el Convite Cultural para la Memoria, realizado en alianza con la Comisión de la Verdad para conmemorar los 20 años de la masacre de Bojayá. Tercero, ha logrado llegar a más de 10 comunidades en diferentes lugares de Colombia donde el acceso es difícil y los procesos sociales generalmente no llegan.

El trabajo e intervenciones de la organización se han extendido geográficamente desde Itagüí como territorio propio, hacia Chocó y Amazonas, llegando a municipios como Bojayá, Nuquí, Quibdó, Bahía Solano, Leticia, Armenia y Fredonia. Una expansión territorial que refleja el compromiso con las comunidades rurales y de difícil acceso en Colombia, llevando a estos territorios procesos de formación, transformación e integración social.

En el ámbito local, se han desarrollado actividades y procesos en las 8 veredas del Corregimiento El Manzanillo, impactando de manera directa e indirecta aproximadamente a 10.000 personas entre 2022 y 2023 (Fundación Cultural El Hormiguero, 2024). Estos procesos incluyen muralismo, talleres, acompañamiento psicosocial, encuentros comunitarios e intervenciones ambientales, siempre en articulación con líderes y actores de cada comunidad.

4.2. Marco Legal: Las reglas del terreno, los límites y protecciones del hábitat

La Fundación Cultural El Hormiguero, constituida como entidad sin ánimo de lucro desde el año 2017, es una figura que se fundamenta en el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece que “se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas

actividades que las personas realizan en sociedad” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 38). Así mismo, se define como fundación por ser un patrimonio autónomo sin ánimo de lucro destinado a fines culturales o sociales, conforme con lo estipulado en el Código Civil (art. 633).

El plan de formación de la Fundación Cultural El Hormiguero encuentra su fundamento más sólido en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, que establece la educación como un derecho fundamental, y en el artículo 70, que obliga al Estado a promover el acceso a la cultura (Constitución Política de Colombia, 1991, arts. 67, 70). La ubicación territorial de la Fundación en el corregimiento El Manzanillo, una zona rural periurbana del municipio de Itagüí, hace que estos derechos adquieran especial relevancia, pues la Constitución establece en su artículo 64 que “es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a los servicios de educación” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 64).

Por su parte, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece los lineamientos generales del sistema educativo colombiano. En sus artículos 36 y 37, define la educación no formal como aquella que se ofrece con el fin de complementar, actualizar o suplir conocimientos, y formar en aspectos académicos o laborales. Además, contempla dentro de su alcance la “capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria” (Ley 115, 1994, arts. 36–37).

La misión institucional de “disminuir las desigualdades y violencias sociales a través de procesos pedagógicos, ambientales y del arte en la cultura” se alinea directamente con la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), cuyo artículo 1° reconoce que la cultura es “fundamento de la nacionalidad” y ordena al Estado garantizar el derecho de los grupos humanos a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural (Ley 397, 1997, art. 1).

De esta manera, la expansión de la Fundación hacia territorios como Nuquí (Chocó) y Bojayá encuentra sustento en el Decreto 2893 de 2011, que regula los convenios de asociación entre entidades sin ánimo de lucro y el Estado. Esta normativa permite que organizaciones como El Hormiguero establezcan alianzas estratégicas con actores locales, conservando su naturaleza

jurídica y cumpliendo con principios de transparencia y rendición de cuentas (Decreto 2893, 2011).

La articulación entre estas distintas normativas proporciona un fundamento legal robusto que legitima tanto los procesos actuales de la Fundación Cultural El Hormiguero como la estructuración del plan de formación propuesto. La convergencia entre el objeto social de la Fundación, las necesidades territoriales identificadas en el diagnóstico, y el marco normativo nacional y territorial, configura un escenario jurídico favorable para la implementación y sostenibilidad del proyecto.

4.3. Marco Teórico: El saber del hormiguero: pensamiento en red

Habilidades para la vida. Las rutas del cuidado: saber vivir en comunidad

El concepto de habilidades para la vida surge como una propuesta formulada inicialmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1999, la cual define estas habilidades o competencias psicosociales como “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria” (UNICEF, 2017, p. 5). Con ello, la Fundación Cultural el Hormiguero, en su intención de fortalecer el tejido social de la comunidad y fomentar el buen vivir, adopta las habilidades para la vida con la intención de brindarle a los participantes de los procesos, herramientas y destrezas que sean útiles para su desarrollo cognitivo, social y emocional entorno a la vida en comunidad.

Por su parte, la OMS (1999) reconoce que son múltiples las habilidades necesarias para la vida diaria, sin embargo, se focaliza en 10 habilidades principales; conocimiento de sí mismo, comunicación asertiva, toma de decisiones, pensamiento creativo, manejo de sentimientos y emociones, empatía, relaciones interpersonales, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico, manejo de tensiones y estrés, que a su vez se agrupan en tres grandes categorías; emocionales, sociales y cognitivas. De las cuales, la Fundación Cultural en su Planeación Estratégica (2025) decide destacar las siguientes 8 habilidades por su importancia y pertinencia para los procesos que allí se gestan, en relación con el propósito institucional, definiendo cada una de la siguiente manera:

- Empatía: es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos, pensamientos y experiencias de otra persona, desde su perspectiva emocional y cognitiva. Implica la habilidad de conectar con el contexto, los puntos de vista y emociones de otra persona manifestando respuestas o acciones comprensivas y solidarias.
- Comunicación asertiva: es un enfoque comunicativo que busca expresar los propios pensamientos y sentimientos con respeto y claridad, al tiempo que se muestra disposición para escuchar y comprender las perspectivas de los demás. Esta habilidad implica la capacidad de establecer límites personales de manera respetuosa, expresar gratitud, hacer peticiones claras y ofrecer críticas constructivas de manera no ofensiva. La comunicación asertiva contribuye a establecer relaciones interpersonales más saludables, resolver conflictos de manera efectiva y fomentar un ambiente de confianza y entendimiento mutuo.
- Resolución de conflictos: es el proceso de abordar y resolver las diferencias, desacuerdos o disputas que surgen entre individuos, grupos o partes con intereses o perspectivas en conflicto. La resolución de conflictos busca llegar a una solución que sea aceptable y beneficiosa para todas las partes involucradas, evitando escaladas negativas y promoviendo la cooperación y el entendimiento mutuo. Este proceso implica identificar las causas subyacentes del conflicto, comprender las emociones y necesidades de todas las partes, y buscar opciones y estrategias para llegar a una solución satisfactoria.
- Relaciones interpersonales: es el conjunto de capacidades individuales y destrezas sociales con las que cuenta una persona a la hora de interactuar con los demás propiciando vínculos estables en un contexto determinado. Estas relaciones contribuyen significativamente a la calidad de vida de las personas y desempeñan un papel central en su bienestar emocional y social. Si bien las relaciones interpersonales pueden ser mutuamente enriquecedoras y proporcionar apoyo emocional, también pueden presentar desafíos y conflictos.
- Toma de decisiones: Capacidad de evaluar, analizar y seleccionar entre diferentes opciones disponibles de manera efectiva y con consideración hacia las implicaciones y consecuencias de cada elección. Esta habilidad implica utilizar tanto el pensamiento lógico como el emocional para tomar decisiones informadas y acertadas en diversos contextos y situaciones.

- Autoconocimiento: es la capacidad que tiene una persona para comprender y explorar profundamente sus propias emociones, pensamientos, valores, fortalezas, debilidades, motivaciones y preferencias. Esta habilidad implica una conexión interna y una conciencia continua de quién es uno mismo, lo que le permite actuar de manera más auténtica y efectiva en diversas situaciones.
- Pensamiento creativo: es la capacidad de generar ideas novedosas, originales y fuera de lo común para abordar problemas, encontrar soluciones y crear conceptos innovadores. Esta habilidad implica explorar múltiples perspectivas, desafiar las normas convencionales y aplicar la imaginación de manera efectiva en diferentes contextos.
- Pensamiento crítico: es la capacidad de analizar, evaluar y comprender de manera profunda y reflexiva la información, las ideas y las situaciones antes de formar juicios o tomar decisiones. Esta habilidad implica aplicar un enfoque objetivo y lógico para examinar diferentes perspectivas, cuestionar suposiciones y llegar a conclusiones fundamentadas.

Así, las habilidades para la vida representan un conjunto de capacidades psicosociales que permiten a las personas afrontar de forma efectiva los desafíos cotidianos, lo cual propone una visión de la educación y los procesos formativos que va más allá de la enseñanza técnica o de contenidos académicos, al enfocarse en fortalecer capacidades esenciales para el desarrollo humano en sociedad. En contextos artísticos, estas habilidades adquieren una dimensión especial, ya que el arte se convierte en un vehículo privilegiado para su desarrollo y fortalecimiento.

Por su parte, la UNESCO ha reconocido la importancia de la educación artística en el fortalecimiento de estas competencias, promoviendo iniciativas como la Semana de la Educación Artística (SEA), es una celebración internacional impulsada por UNESCO desde 2012. Esta iniciativa busca “sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística; y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, s.f., párr. 1), destacando así la dimensión social y cultural de las habilidades para la vida a través del arte.

Didáctica no Parametral: El movimiento del enjambre: aprender sin caminos fijos

La didáctica no parametral, es teorizada por Estela Quintar, la cual propone el concepto “Parametral” para definir aquellas estructuras que, de alguna manera, se desarrollan a partir de la conformidad, la inercia y la repetición de información o contenidos sin un trasfondo que atraviesa al sujeto desde sus intereses, contextos, necesidades o sentidos (Díaz, 2005). Por lo que se propone una didáctica desde lo no parametral, en la que plantea que como educadores debemos “propiciar una formación de sujetos autónomos que valoren su realidad para construir conocimiento con sentido histórico y viabilidad social” (Quintar, 2014, p. 12). Todo esto desde la provocación del deseo y la inquietud por conocer y comprender el contexto en que vivimos, las realidades en las que estamos inmersos, y un entendimiento claro de las condiciones que han determinado nuestra situación actual. Para lograr esa autonomía, es necesario impulsar la búsqueda, el desajuste cultural como la misma autora plantea. La complejización de la vida a partir de preguntas y cuestionamientos, un entrelazamiento de saberes que se construye mediante la relación con el otro y con lo otro (Quintar, 2014).

Este pensamiento histórico, Quintar lo retoma de los planteamientos propuestos por el sociólogo y pensador Hugo Zemelman, quien se piensa el sujeto como un ser histórico, situado y con la capacidad de cambiar estructuras individuales y colectivas desde su propio pensamiento autónomo. Entendiendo la autonomía como la capacidad de pensar por sí mismo sin desconocer el pensamiento del otro, de manera que el sujeto al tiempo que conoce y explora el mundo a través de su interacción con él y con otras personas, también se conoce a sí mismo (Zemelman, 1998).

De esta manera, cuando en la educación tradicional usada en casa y en la escuela, se enseña desde la niñez a no opinar cuando un adulto está hablando, se genera un impacto directo en la forma en la que percibimos la educación, dando como resultado que toda información suministrada en la escuela sea tomada como una realidad indiscutible, donde no se permite refutar, ni cuestionar la información, los conceptos o al docente. Para esto, como contraparte a esta mirada tradicional de la educación, la didáctica no parametral se presenta como una invitación a cuestionar, reflexionar y preguntar el porqué de las cosas, más allá de lo que se

enseña en el aula, buscando encontrar la raíz de las cosas y un sentido en el aprendizaje que atravesase a los sujetos desde sus experiencias, necesidades, intereses y curiosidades.

De esta manera, Hugo Zemelman y Estela Quintar a través de Díaz (2005) proponen la Pedagogía del estar siendo, donde en el centro de la propuesta se encuentra el sujeto como potencia y posibilidad creadora. Esta pedagogía de la potencia, es un enfoque educativo que invita a salirse de los límites de lo tradicional, de aquel enfoque que Quintar definiría como “Pedagogía Bonsai”, la cual se entiende según la autora en Díaz (2005) como aquella que pretende cultivar “seres humanos muy armoniosos pero chiquititos, sin fuerza, sin capacidad de presión, ni demanda, sin capacidad de imaginación, ni de proyecto, y por lo tanto sin capacidad de construir nada, capaces simplemente de obedecer eficientemente instrucciones” (p.17). Así, con la Pedagogía de la potencia, Quintar sostiene que no podemos crecer sin conocer dónde están plantados nuestros pies, ya que este conocimiento fortalece nuestra identidad cultural y territorial. Utilizar la memoria, la historia y el olvido como herramientas para transformar las realidades, buscando evitar convertirse en extraños de la propia comunidad, el propio barrio e incluso, la propia casa, devolviéndonos el poder de ser auténticamente nosotros mismos.

Pensamiento complejo: El entramado subterráneo: pensar desde la interconexión

En territorios marcados por la violencia, las desigualdades sociales y la falta de acompañamiento estatal, se vuelve necesario abordar desde la educación comunitaria, un enfoque que permita preguntarse por las múltiples variables que influyen de manera directa en la forma en la que una población específica se enfrenta a las realidades que día con día atraviesa, buscando con ello el descubrimiento de las dinámicas mismas del entorno, las personas y el territorio a partir de procesos de diálogo, análisis, preguntas e intercambios de experiencias y saberes.

Es por esto, que el pensamiento complejo entra como una forma de tener en cuenta las diferentes variables que entran en juego en los procesos comunitarios. Edgar Morin (1998) cuando habla sobre el paradigma de la complejidad, resalta la importancia de incluir en el campo de estudio la diversidad, la posibilidad y la pregunta, destacando con ello el desorden y el caos que puede surgir a partir de las interacciones humanas. Así, en contextos sociales y educativos marcados por la incertidumbre, la desigualdad, la fragmentación del conocimiento y la crisis de los modelos educativos tradicionales, la propuesta de una educación usando el modo complejo,

permite imaginar y construir prácticas educativas que respondan a la vida y a la realidad en su complejidad, lejos de los esquemas rígidos, lineales y estandarizados.

Por su parte en la *Revista Vida*, Andrade Salazar y Villela Cervantes destacan que el pensamiento complejo implica una postura abierta y reflexiva que promueve la interacción activa entre diversos saberes y perspectivas, favoreciendo la búsqueda conjunta de soluciones frente a problemáticas multifacéticas en contextos educativos y sociales (2024). Este modo de pensamiento permite que la comunidad adopte una postura dialógica, con la capacidad de preguntarse y buscar posibles soluciones a los diversos retos que se presenten tanto en el proceso de formación como en la vida. Tal y como lo propone Maldonado (2017) cuando habla sobre la educación en modo complejo, es decir, una forma de comprender los procesos formativos como sistemas abiertos, dinámicos, no lineales y profundamente entrelazados con la vida misma. A diferencia de las visiones instrumentales de la educación que la reducen a un mecanismo de reproducción de competencias o a una herramienta para la productividad, el pensamiento complejo nos invita a asumir que educar es formar para lo incierto, para lo diverso, para lo que no se controla ni se predice del todo.

En este sentido, pensar la educación desde la complejidad implica cuestionar el conocimiento, romper las fronteras rígidas entre saberes, y reconocer que las dimensiones sociales, culturales, ambientales y artísticas no pueden entenderse desde una mirada estática. Como plantea Maldonado (2017), la historia de Occidente ha sido una historia de disciplinamiento del conocimiento y de la sociedad, con efectos visibles en los currículos escolares y en la fragmentación de la experiencia educativa. Frente a esto, la educación propuesta desde el pensamiento complejo busca desequilibrar lo establecido, abrir espacio a la emergencia, a la creatividad y a la vida.

En el caso puntual de la Fundación Cultural El Hormiguero, el pensamiento complejo se convierte en una herramienta poderosa para diseñar un plan de formación que reconozca la riqueza del territorio, las tensiones del presente y las posibilidades del arte como lenguaje transformador. Desde esta perspectiva, los procesos formativos deben permitir el diálogo entre dimensiones artísticas, sociales, culturales y ambientales, no como componentes separados, sino como partes de un entramado vital que se construye desde la experiencia, la afectividad, el

conflicto, el juego y el encuentro. Así mismo, una educación inspirada en el pensamiento complejo también desafía la jerarquía tradicional del saber, ya que, no se trata de educadores que "transmiten" conocimientos a educandos pasivos, sino de comunidades de aprendizaje donde se reconoce el saber situado de quienes habitan el territorio. Esto tiene una profunda resonancia con los procesos que la Fundación ha impulsado durante más de una década: experiencias que, aunque no siempre hayan sido sistematizadas, han encarnado una pedagogía viva, sensible y creativa, profundamente anclada a las realidades del contexto.

Así, el plan de formación que se propone no busca normalizar la experiencia educativa en manuales, pruebas o estándares homogéneos. Por el contrario, se inspira en la idea de que educar es un acto de cuidado, de libertad y de apertura al futuro y es justamente en esa libertad donde el arte, la comunidad y la complejidad se encuentran para imaginar otras formas de vivir, de habitar y de resistir.

Enfoque sistémico y holístico: La colonia como organismo: una mirada interconectada

La realidad contemporánea se caracteriza por transformaciones aceleradas en las formas de percibir y habitar el espacio, la comunidad, la interacción y la comunicación, impulsadas por los avances tecnológicos y las dinámicas sociales emergentes. En este contexto de cambio constante, donde confluyen procesos de crecimiento urbanístico acelerado, población migrante y población flotante, surge la necesidad de adoptar enfoques metodológicos que respondan a la complejidad inherente de estos fenómenos.

Para esto, se introduce el enfoque holístico, entendido según Torres y Blanco (2021) como una perspectiva que no separa los criterios de la razón y de la realidad, sino que combina y relaciona lo contrario y lo igual, lo antagónico y lo semejante, el desorden con el orden. Por lo que, la propuesta no se percibe como un proceso aislado, sino que se integra en las sinergias entre las partes y con el todo que le dan un carácter integrador, superando la visión fragmentada y mecanicista que caracterizó el paradigma científico tradicional.

Por su parte, la idea de lo sistémico según Juan Carlos Osorio (2008) en su texto “introducción al pensamiento sistémico”, se entiende como la interconexión entre las partes del sistema, por lo que, cuando interferimos en uno de los componentes, los cambios y consecuencias

se reflejan en todo, incluso en el lugar donde se originó. Lo cual nos remite a un pensamiento cíclico, que se retroalimenta a sí mismo de manera constante, generando cambios a medida que van ingresando variables en el sistema. De esta manera, lo sistémico se entiende aquí como la conexión entre múltiples elementos que, al interactuar, conforman una red orientada hacia un propósito común. Desde esta mirada, el pensamiento sistémico nos conduce a una comprensión holística, en la que cada parte se reconoce como esencial dentro de un todo más amplio.

Como señalan Londoño y Marín (2012) a lo largo del siglo pasado, se llevó a cabo una transformación epistémica crucial que facilitó la transición de una perspectiva ortodoxa e inflexible sobre un mundo mecánico y fragmentado, cuyas manifestaciones eran regulares y susceptibles de ser entendidas en su totalidad, hacia una concepción holística y compleja del mundo, que vemos como parte de un sistema extremadamente dinámico e interconectado. Con esto, lo holístico se presenta como el reconocimiento de las relaciones presentes entre todas las partes tanto de la Fundación Cultural, como de los procesos formativos puntualmente, ya que al ser una organización concebida desde relaciones horizontales entre las personas que lideran los procesos, voluntarios, talleristas, agentes activos de la comunidad y participantes de los procesos, todas las partes hacen parte de un todo, desde una visión dinámica, en constante cambio y construcción en relación con el contexto en el que están inmersos los procesos.

Así, siguiendo a Santos (2000) "el enfoque holístico considera cada elemento de un campo como un evento que refleja y contiene todas las dimensiones del campo" (p.5), cada aspecto de esta propuesta formativa refleja la complejidad total del contexto comunitario y territorial. Esto significa que cualquier acción puntual desarrollada en el marco del plan de formación, debe ser coherente y armónica con la totalidad del sistema, generando resonancias que se extienden más allá de su ámbito específico de aplicación.

Este enfoque sistémico y holístico se presenta como una propuesta integradora que permite visualizar las múltiples dimensiones que intervienen en los procesos formativos territoriales. Esta perspectiva facilita la comprensión de cada elemento como parte de un todo interconectado, similar a un sistema complejo donde cada componente mantiene relaciones dinámicas con los demás. Esta visión supera la metáfora tradicional del rompecabezas, donde las piezas tienen un lugar predeterminado, para adoptar una comprensión más fluida y dinámica del

sistema, donde las relaciones se establecen de manera evolutiva y adaptativa. Como plantea Hurtado de Barrera (2018), el enfoque holístico permite que "las múltiples miradas de la realidad desde distintos puntos de vista, desde diversas áreas del conocimiento y diferentes posturas epistémicas, deriven sinérgicamente en una concepción más rica y completa del mundo" (p. 112).

Dimensiones artística, social, cultural y ambiental: Hormigas por la transformación social

En coherencia con su propósito institucional, la Fundación Cultural El Hormiguero orienta su acción formativa a la disminución de las desigualdades y violencias sociales mediante procesos pedagógicos, artísticos, culturales y ambientales que fortalecen el tejido social y promueven el buen vivir. Desde esta apuesta, se identifican cuatro pilares fundamentales que estructuran su quehacer formativo: las dimensiones artística, social, cultural y ambiental. Estas dimensiones se articulan con el fin de generar incidencia en niños, niñas y jóvenes de la comunidad, promoviendo el desarrollo de habilidades para la vida a través de los distintos espacios y procesos de formación que acompaña la Fundación.

- **Dimensión artística:**

El arte es aquí un pilar fundamental que orienta cada uno de los procesos de la organización, teniendo presencia en la realización de murales comunitarios, propuestas gráficas y artísticas en el espacio público, así como en los espacios y procesos formativos, comprendiendo las artes más allá de la enseñanza de técnicas o disciplinas específicas. En consonancia con John Dewey (2008), el arte se entiende como experiencia, es decir, como un proceso en el que el sujeto interactúa con su entorno, produce sentido y transforma su manera de percibir el mundo. Así, la práctica artística permite integrar pensamiento, emoción y acción, posibilitando aprendizajes significativos que emergen del hacer y de la reflexión sobre la experiencia vivida.

En contextos comunitarios, el arte adquiere un valor pedagógico particular, ya que se convierte en un medio para la expresión de subjetividades, la construcción de narrativas propias y la elaboración simbólica de la experiencia cotidiana. Tal como plantea Elliot Eisner (2004), las artes amplían las formas de conocimiento, permitiendo acceder a comprensiones que no siempre son posibles a través del lenguaje verbal. Este enfoque resalta cómo el arte fomenta habilidades

cognitivas y creativas en los procesos y espacios formativos que promueva la organización, tales como los procesos enfocados en la danza, la música, las artes plásticas, el muralismo, entre otras.

Desde esta perspectiva, la dimensión artística no se instrumentaliza únicamente como recurso didáctico, sino que conserva su potencia crítica y emancipadora, en tanto favorece procesos de autonomía, pensamiento crítico y participación activa. De esta manera, en el marco del Plan de Formación, lo artístico se articula con el territorio y la vida comunitaria, promoviendo experiencias creativas que fortalecen el vínculo con el entorno y con los otros, desde propuestas que involucran la danza, la música, la pintura, el muralismo, a través del color, el movimiento, el intercambio y la interacción entre comunidad, pensamiento crítico y la construcción colectiva de posibilidades.

- Dimensión social:

En la forma en la que está construido este Hormiguero se entiende que todo proceso formativo es, ante todo, un proceso social y relacional, pues parte de un enfoque de educación comunitaria, de un contexto histórico, político, social y comunitario, respondiendo a dinámicas particulares, relacionamientos y formas específicas de los territorios donde la organización tiene incidencia. Consecuentemente, siguiendo con los aportes de Freire, Gadotti, Guimarães y Hernandez, (1987), la formación se concibe como un acto dialógico, donde los participantes del proceso educativo construyen conocimiento de manera conjunta, a partir de la lectura crítica de su entorno, de la generación de preguntas, conversaciones, acuerdos y desacuerdos.

En este sentido, los procesos formativos del Hormiguero priorizan la construcción de vínculos, la participación colectiva y el reconocimiento del otro como sujeto activo del aprendizaje, reconociendo que cada participante tiene intereses, necesidades y demandas particulares, pero que hace parte de comunidades y realidades que se entrelazan. Así, la metáfora de las “hormigas” remite precisamente a esta lógica de trabajo colaborativo, persistente y comunitario, donde cada acción individual cobra sentido en relación con el conjunto, como en narrativas pedagógicas que ilustran la cooperación colectiva. Es así como la dimensión social se expresa en prácticas pedagógicas que fomentan la cooperación, la escucha, la corresponsabilidad y el cuidado mutuo,

entendiendo la formación como un espacio para fortalecer el tejido social y generar condiciones para la transformación comunitaria.

- Dimensión cultural:

Como Fundación Cultural, la cultura entra aquí como un concepto fundamental que se aborda desde una concepción amplia de la palabra, como un proceso vivo, construido colectivamente a través de prácticas, saberes, memorias e identidades situadas. Esta perspectiva resalta la cultura como un entramado dinámico y relacional, así como lo plantea Grossberg (2017) cuando plantea que la cultura es también “una dimensión constitutiva de todas las vidas humanas. (...) el medio donde suceden las articulaciones y relaciones de poder mismas; la cultura entendida como las formas de vida y los mapas que las organizan”. Es por esto que el territorio, en este marco, no se entiende únicamente como espacio físico, sino como un entramado de relaciones sociales, afectivas y simbólicas. Los procesos formativos dialogan con el territorio al reconocer las historias, problemáticas y potencias de la comunidad, promoviendo una formación que parte de lo local y valora los saberes propios.

Las acciones culturales impulsadas desde la organización, tales como tomas culturales, encuentros comunitarios e intervenciones en el espacio público, se configuran como estrategias pedagógicas que fortalecen el sentido de pertenencia, la apropiación del espacio común y la construcción de identidad colectiva, promoviendo con ello el intercambio de saberes, la construcción colectiva y el amor por el territorio en diversos contextos.

- Dimensión ambiental

El enfoque ambiental de la Fundación Cultural El Hormiguero surge desde una mirada que reconoce la importancia del cuidado del entorno natural en los procesos comunitarios, apostándole a la integración transversal de esta dimensión en las distintas iniciativas y procesos formativos de la organización. Experiencias como el Laboratorio Creativo Ambiental y la más reciente versión del festival Color de Hormigas, titulada “Ecos de la tierra”, evidencian esta apuesta al articular el arte y la cultura con una perspectiva ambiental, incorporando, por ejemplo, el uso de pigmentos naturales en la realización de murales comunitarios.

De esta manera, la dimensión ambiental del Plan de Formación se configura una perspectiva crítica y ética que reconoce la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza, promoviendo relaciones basadas en el cuidado, la corresponsabilidad y el respeto por la vida, entendiendo el territorio como un entramado donde conviven y se interrelacionan personas, animales, plantas y demás formas de vida.

Desde esta perspectiva, lo ambiental trasciende la mera transmisión de contenidos ecológicos y se integra como una experiencia formativa situada, estrechamente vinculada al territorio y a las prácticas comunitarias. Los laboratorios ambientales y las huertas comunitarias se constituyen como espacios de aprendizaje donde el conocimiento emerge del hacer colectivo, la observación sensible y el diálogo entre saberes tradicionales y contemporáneos.

Reconocer cada una de estas dimensiones muestra la importancia desde su individualidad en el funcionamiento de la organización, sin embargo, comprenderlas como parte de todo un sistema de relaciones, posibilita el enriquecimiento de los procesos y espacios formativos, comunitarios y de intervención que se propongan desde la organización. En la propuesta de este plan de formación, cada una de estas dimensiones se complementa con las demás y las potencializa, logrando con esto un funcionamiento más consciente, coherente y situado de los procesos formativos.

5. Metodología.

El modo de excavar: cómo se construyen los túneles del aprendizaje

5.1. Enfoque y método

Este trabajo se desarrolla desde una epistemología cualitativa, que reconoce el conocimiento como una construcción situada, mediada por las relaciones, las experiencias y las condiciones contextuales de quienes lo producen. Así como lo plantean Quintero, Bornacelly, Bernal y Rave (2022) la elección del enfoque cualitativo significa que los investigadores están dispuestos a escuchar y observar aquello que los hechos sociales le visibilizan, lo cual no incluye solo los archivos o relatos concretos, sino también las múltiples visiones y apreciaciones de las personas y la comunidad, las cuales son muy importantes para comprender el contexto, los procesos y la cotidianidad del entorno que se investiga. Así, lejos de buscar la neutralidad o la generalización, el enfoque cualitativo aquí adoptado se interesa por comprender los sentidos que las personas

otorgan a su participación en los procesos formativos de la Fundación Cultural El Hormiguero, así como las formas en que estos sentidos se entrelazan con su vida comunitaria.

El enfoque cualitativo aquí adoptado se articula con una mirada sistémica, que comprende los procesos educativos como entramados dinámicos donde confluyen múltiples dimensiones: artísticas, culturales, sociales y ambientales. Siguiendo a Capra y Luisi (2016), lo sistémico no se limita a una suma de elementos, sino que considera las interrelaciones, los flujos, los ciclos y las formas emergentes que dan lugar a la vida. Esta perspectiva permite no separar lo pedagógico de lo territorial, ni lo metodológico de lo afectivo, sino abordar el fenómeno en su complejidad.

5.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información

En consonancia con el enfoque cualitativo, la recolección de información se realizará a través de técnicas que permitan la triangulación de datos, reconociendo la riqueza que emerge de las distintas voces, lenguajes y formas de significar la experiencia:

Análisis documental

Como parte de la ruta metodológica que orienta la construcción del plan de formación, se incorpora el análisis documental como una técnica clave para indagar y comprender los propósitos formativos de la Fundación Cultural El Hormiguero, reconociendo que todo proceso pedagógico está anclado a una historia institucional, a unos principios construidos en el hacer colectivo, y a una memoria escrita, que da cuenta de las intenciones educativas que han orientado las acciones de la organización.

Siguiendo a Sandoval (1997) citado por Bautista (2022) esta técnica consiste en el estudio de fuentes documentales de diversa naturaleza que incluye archivos tanto institucionales, como personales, formales o informales, en las que es posible hallar descripciones de acontecimientos, posicionamientos pedagógicos, preocupaciones éticas y apuestas formativas que configuran la identidad de una organización. Lejos de concebir los documentos como simples repositorios de información, se les asume como expresiones vivas de una cultura organizacional, atravesada por tensiones, decisiones, omisiones y trayectorias particulares que permiten acceder a una comprensión situada del fenómeno que se investiga.

El proceso de análisis documental se desarrollará en cinco momentos, propuestos por Sandoval en Bautista (2022), cada uno de los cuales aporta a la construcción de sentido en torno al componente formativo de la Fundación:

1. **Rastreo e inventario documental:** En este primer momento, se realizará una búsqueda cuidadosa de todos aquellos documentos generados por la Fundación desde su creación hasta la actualidad, con énfasis en aquellos que contengan pistas sobre el proyecto formativo. Este rastreo incluirá materiales como el portafolio institucional, informes de actividades, registros de talleres, planes de trabajo, propuestas pedagógicas, diagnósticos comunitarios y otros insumos que circulen internamente entre los equipos de trabajo.
2. **Clasificación:** Posteriormente, los documentos serán organizados en categorías que permitan distinguir su origen, función y nivel de formalidad. Se hará una distinción entre documentos institucionales (misión, visión, principios pedagógicos), operativos (planeaciones, cronogramas, bitácoras), y comunitarios (relatorías de encuentros, diagnósticos participativos, cartas, cartillas). Esta clasificación permitirá reconocer los distintos lenguajes con los que la Fundación ha expresado sus propósitos formativos.
3. **Selección por pertinencia:** No todos los documentos recolectados serán analizados en profundidad. En esta etapa se establecerán criterios de pertinencia que permitan seleccionar aquellos textos que ofrezcan elementos significativos sobre las intenciones pedagógicas de la Fundación, su comprensión del territorio, su relación con la comunidad y los enfoques metodológicos que han guiado sus acciones.
4. **Lectura en profundidad y toma de nota:** Los documentos seleccionados serán leídos de manera crítica, realizando a su vez notas analíticas que permitan identificar patrones, conceptos recurrentes, tensiones, cambios de enfoque o elementos implícitos que ayuden a comprender la visión educativa de la organización. Esta lectura no será meramente descriptiva, sino interpretativa, buscando rastrear los sentidos que se han tejido en torno a la formación, la niñez, la cultura, el arte y el territorio.
5. **Lectura cruzada y síntesis comprensiva:** Finalmente, se realizará una lectura comparativa entre los distintos documentos analizados, no desde su totalidad textual, sino a partir de los hallazgos ya identificados. Este ejercicio permitirá construir una síntesis comprensiva sobre los propósitos formativos de la Fundación, reconociendo tanto sus constantes como sus transformaciones a lo largo del tiempo.

De esta manera, el análisis documental permitirá reconstruir el “hilo pedagógico” que ha orientado los procesos de la Fundación, a partir de su propia producción escrita, dando valor a las formas en que la organización ha narrado su hacer, ha reflexionado sobre su práctica y ha proyectado sus intenciones formativas. Esta información, al ser contrastada con las percepciones de los actores comunitarios en técnicas complementarias, permitirá un análisis más amplio, situado y coherente con la apuesta crítica y sistémica de este trabajo.

Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)

Reconocer los propósitos formativos de la Fundación Cultural El Hormiguero implica también detenerse a escuchar cómo la comunidad ha vivido, interpretado y resignificado sus propios procesos educativos. Por eso, el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) se propone como una herramienta para abrir la conversación, para poner en común esas voces que rara vez quedan registradas, pero que sostienen el sentido profundo de lo que se hace.

Lejos de una técnica aplicada desde afuera, el DRP es asumido aquí como un espacio de diálogo horizontal, en el que quienes hacen parte de la Fundación, bien sea miembros del comité, talleristas, habitantes del territorio o participantes de los talleres, puedan compartir su mirada sobre la formación que allí se construye. Tal como lo expresan Contreras et al. (1998), se busca que la comunidad “no sólo aporte conocimiento, sino que ejerza su capacidad de análisis y diagnóstico” (p. 8), transitando de ser “objeto” a ser parte activa del proceso investigativo.

Este ejercicio se realizará mediante encuentros participativos en los que se trabajará con herramientas como la cartografía social, intercambios de ideas por medio de preguntas y líneas de tiempo colectivas, que facilitan otras formas de narrar la experiencia, no solo desde la palabra, sino desde la imagen, la memoria compartida y el gesto. La intención no es llegar a una única verdad, sino reconocer los distintos sentidos que conviven en el hacer pedagógico.

El registro cualitativo del encuentro (relatorías, registros gráficos y notas de campo) será posteriormente interpretado en diálogo con los documentos institucionales, permitiendo un cruce de miradas que profundice la comprensión. Así como lo plantea el autor, la realidad no es fija, sino “una construcción social sujeta a un proceso continuo de reinterpretación” (Contreras et al., 1998, p. 10). De este modo, este diagnóstico no busca respuestas cerradas, sino abrir preguntas

significativas que enriquezcan el proceso de diseño del plan de formación y fortalezcan, desde el interior, la identidad pedagógica de la Fundación.

Observación Participante

Para comprender las dimensiones que componen los procesos formativos de la Fundación, es necesario acudir a técnicas que permitan ir más allá de la pregunta y el registro, se requiere estar allí, habitar los espacios, percibir los silencios, leer las relaciones y participar con atención en lo que sucede cotidianamente. La observación participante se convierte en una herramienta clave para este propósito, ya que permite “estar adentro, vivir las situaciones del grupo y a la vez tener la distancia analítica necesaria para interpretarlas” (Bautista et al., 2006, p. 164).

Esta técnica será implementada mediante la participación activa en espacios de formación, actividades artísticas, encuentros comunitarios y espacios cotidianos en los que se expresan las dimensiones artística, cultural, social y ambiental del trabajo de la Fundación Cultural. Se trata de observar no solo lo que se hace, sino también cómo se hace, con quiénes, desde qué lenguajes, con qué relaciones y con qué impactos visibles o sensibles, partiendo de una mirada holística que permita comprender un todo, partiendo de cada uno de sus componentes.

A través de esta técnica se espera evidenciar cómo se entretajan las distintas dimensiones en la práctica, cómo dialogan o se tensan entre sí, y qué tipo de vínculos promueven entre las personas, el territorio y el saber compartido. La observación participante permitirá así leer lo pedagógico no solo como contenido, sino como experiencia encarnada en una comunidad viva.

6. El arte de construir juntos:

plan de formación de la Fundación Cultural El Hormiguero

6.1. Currículum: Los túneles del conocimiento: recorridos, interconexiones y aprendizajes

La construcción de este Plan de Formación para la Fundación Cultural El Hormiguero nos invita a pensar la forma en la que se concibe el currículum, más allá de un listado de contenidos o de secuencias rígidas de aprendizaje. Tradicionalmente, como lo recuerda Gagné en la definición recogida por J. Félix Angulo, "un currículum es una secuencia de unidades de contenido organizadas de tal manera que el aprendizaje de cada unidad pueda ser logrado por un acto simple, apoyado por las capacidades especificadas de las unidades anteriores (en la secuencia) y que ya han sido dominadas por el alumno" (1994, p.24). Esta visión responde a un pensamiento técnico que entiende la educación como la transmisión de conocimientos previamente estructurados y que sitúa al docente como ejecutor de un guión ya escrito. En este sentido, aun cuando esta mirada puede aportar claridad organizativa, resulta limitada frente a la riqueza, diversidad y complejidad de los procesos comunitarios y artísticos que aquí se proponen, pues corre el riesgo de despojar al currículum de su dimensión social, cultural y política.

Frente a esta mirada reduccionista, y siguiendo las reflexiones de Angulo (1994), el currículum no puede limitarse a la normatividad prescrita, sino que debe considerar las interacciones sociales que ocurren en las instituciones u organizaciones donde tienen lugar los espacios educativos o formativos. De ahí que esta propuesta investigativa opte por reconocer el contexto social, territorial y comunitario en el que los individuos están inmersos, acogiendo la concepción de currículum como realidad interactiva. Un concepto que integra Angulo (1994) cuando en su texto propone tres concepciones fundamentales del currículum: currículum como contenido, currículum como planificación y currículum como realidad interactiva, ubicando a este último como horizonte central para comprender los procesos formativos que aquí se diseñan.

En esta misma línea, y en uno de sus textos clásicos, J. Gimeno Sacristán (1988) plantea que el currículum debe entenderse como una práctica social antes que como un documento prescriptivo; En su perspectiva, el currículum constituye un campo de tensiones donde se hacen visibles proyectos de sociedad, relaciones de poder y decisiones sobre qué saberes se legitiman como valiosos, lo cual permite comprender que el currículum no puede entenderse desde la

neutralidad, sino que responde a una intencionalidad formativa que se materializa en las experiencias concretas de los sujetos y en los modos de relación pedagógica que se propician en los espacios formativos y en la comunidad.

Así, el currículum que orienta este Plan de Formación responde tanto al *qué* y al *por qué* del proyecto. El *qué* se expresa en los contenidos y experiencias artísticas, culturales y ambientales que se proponen; el *por qué*, en la intención de promover procesos de transformación social, fortalecer la identidad y abrir espacios de participación donde la educación se viva como un acto creativo y colectivo. De esta manera, el currículum deja de ser únicamente un instrumento de ordenamiento académico para convertirse en un espacio de encuentro, construcción y resignificación, en coherencia con la misión de la Fundación Cultural El Hormiguero y con las dinámicas vivas del territorio.

6.2. Potencia y transformación: la fuerza de la colonia.

Desde esta comprensión del currículum como realidad interactiva, se hace evidente que los procesos formativos de la Fundación Cultural El Hormiguero no pueden desligarse de uno de sus propósitos centrales: la transformación social a través de las artes, donde el arte, más allá de su dimensión estética, se convierte aquí en un lenguaje de resistencia, de memoria y de construcción colectiva de sentido. No se trata únicamente de enseñar técnicas artísticas, sino de propiciar experiencias que permitan a niños, niñas, jóvenes y adultos reconocerse como sujetos activos en su propio proceso de formación, capaces de interrogar su realidad y de proyectar nuevas formas de habitarla, reconociendo así la potencia que tiene cada individuo en el reconocimiento de sus propias realidades y el poder que tiene para transformarlas.

Tal como lo señala Gimeno Sacristán (1988), todo currículum refleja una toma de posición frente a qué sociedad se quiere construir y qué papel desempeña el individuo en ella. La apuesta de la Fundación se orienta a un modelo de formación donde el sujeto no es receptor pasivo de contenidos, sino creador de experiencias significativas que le permiten afirmarse, reconocerse y proyectarse dentro de su comunidad. De esta manera, la práctica artística se convierte en el motor que dinamiza la educación como acto transformador: un espacio donde se siembra la posibilidad de cambio, se fortalecen los lazos sociales y se potencia la capacidad creadora de quienes participan en el proceso.

6.3. El sujeto como potencia: el desarrollo de la hormiga.

El propósito formativo del Hormiguero no se limita a la transmisión de conocimientos técnicos en música, danza, artes plásticas o saberes medioambientales. Más bien, busca propiciar experiencias que despierten la curiosidad, la sensibilidad y el pensamiento crítico, promoviendo la formación de sujetos capaces de leer su entorno, cuestionarlo y participar activamente en su transformación. En coherencia con esta perspectiva, las habilidades para la vida ocupan un lugar central en cada uno de los procesos formativos, ya que, a través del arte y el trabajo colectivo, se cultivan capacidades como la empatía, la comunicación asertiva, la toma de decisiones, la creatividad, el autoconocimiento y la resolución pacífica de conflictos. Estas habilidades no solo fortalecen la convivencia y el sentido de comunidad, sino que también permiten a los participantes afrontar el mundo con herramientas que favorecen su desarrollo y bienestar emocional y social.

De esta manera, el ideal formativo del Hormiguero es que quienes transiten por sus espacios de formación puedan adquirir una mayor conciencia de sí mismos y de los otros, con la sensibilidad necesaria para cuidar la vida en todas sus formas y la convicción de que su voz, su cuerpo y sus acciones tienen poder transformador. Se espera que cada participante lleve consigo no solo técnicas artísticas, sino también la experiencia de haberse descubierto como un sujeto capaz de crear, de pensar críticamente y de construir comunidad desde el arte y el intercambio con otros.

Bajo las anteriores premisas, se propone la articulación de la propuesta formativa en relación con los participantes de los procesos formativos, donde son reconocidos como sujetos activos, conscientes y en potencia. Partiendo de la idea planteada por Hugo Zemelman (1992), “los sujetos deben ser vistos, en su proceso de constitución, como condensadores de historicidad. Historicidad entendida en una doble acepción: como fruto del pasado y como presente que contiene las posibilidades del futuro” (p.12). De esta manera, se reconoce en el sujeto sus experiencias, historias, conocimientos y trayectorias que han sido construidas a partir de su pasado y sobre la posibilidad, poder y potencia que tiene para construir y transformar su propia realidad. En el caso de El Hormiguero, el sujeto tiene un encuentro con el arte, la comunidad y su propio proceso de aprendizaje, donde, cada niño, niña, joven o adulto que participa en estos

espacios es comprendido como posibilidad, como un ser que se construye en diálogo constante con su contexto, que se pregunta, siente y actúa frente al mundo que habita, incluso, con los conocimientos y las expresiones artísticas adquiridos previamente.

6.4. El territorio del hormiguero: el ecosistema habitado.

Este propósito formativo se nutre de las realidades sociales, culturales y comunitarias del territorio donde la Fundación Cultural El Hormiguero tiene su raíz: el corregimiento El Manzanillo, al occidente del municipio de Itagüí, Antioquia. Es un territorio profundamente marcado por las huellas del conflicto armado, la ausencia de apoyo estatal a procesos comunitarios, los ilegalismos y las violencias sociales, pero también por la fuerza de una comunidad que ha sabido organizarse, resistir y construir esperanza desde lo colectivo. De esta manera, los procesos comunitarios que se han gestado en el territorio, nos acercan a lo que plantean Bonilla, Álvarez y Vázquez (2024) cuando describen la realidad de un barrio en Buenos Aires, Argentina, donde las comunidades adultas del territorio se ven cada vez más en la necesidad de asumir un papel activo y directo para enfrentar las manifestaciones de ilegalidad que afectan a sus jóvenes, convirtiéndose en las principales protagonistas en la búsqueda de soluciones ante estas problemáticas, en una especie de autogestión comunitaria. Así mismo, ocurrió en La vereda El Pedregal, donde la comunidad, con la participación de adultos y jóvenes del territorio, decidió organizarse para construir estrategias de resistencia frente a las dinámicas de violencia que se vivían, dando como resultado un barrio autogestionado que ha impulsado iniciativas comunitarias alrededor de la cultura, el deporte y el encuentro entre personas.

Como se plantea en el documento interno nombrado como “trayectoria Hormi” (2024) donde se esboza el contexto geopolítico en el que se encuentra inmersa la fundación, el corregimiento El Manzanillo, conserva una historia marcada por la lucha por los servicios básicos, la defensa del territorio y la recuperación del tejido social. En este escenario, el arte ha surgido como una herramienta para sanar y para reconfigurar los vínculos entre las personas, convirtiéndose en un camino posible hacia la reconstrucción simbólica y emocional de la comunidad.

Dentro de este territorio, la Fundación Cultural El Hormiguero desarrolla su labor en dos sedes con realidades sociales distintas, pero complementarias. En el caso de la vereda El

Pedregal, donde se encuentra la primera y principal sede, las dinámicas comunitarias se caracterizan por una mayor estabilidad poblacional, ya que gran parte de los habitantes son propietarios de sus viviendas y han construido allí sus vidas familiares por generaciones. Esto ha permitido que los procesos formativos del Hormiguero cuenten con una participación constante y comprometida, en la que padres, madres y abuelos acompañan a niños, niñas y jóvenes, involucrándose profundamente en los procesos. Aunque las huellas del microtráfico y las fronteras invisibles aún se perciben, la comunidad del Pedregal ha logrado tejer lazos de confianza que sostienen la continuidad de los procesos y la apropiación del espacio cultural como un punto de referencia en el territorio.

Por su parte, en la vereda El Progreso, donde se ubica la sede conocida como *la finca del Hormiguero*, las dinámicas sociales son un poco más inestables y complejas. Esto debido a que se trata de un territorio con una población flotante, conformada en gran parte por familias migrantes mayormente venezolanas, además de familias que viven en arriendo y que cambian con frecuencia de lugar de residencia, lo que dificulta la permanencia de los participantes en los procesos formativos y comunitarios que desde la Fundación se proponen. Además, de evidenciar problemáticas relacionadas con el microtráfico y un contexto de vulnerabilidad social que condiciona el acceso a oportunidades educativas y culturales de los niños, niñas y jóvenes del sector.

Además de esto, el lugar donde está ubicada *la Finca del hormiguero* presenta una gran carga simbólica, debido a los contextos y usos en los que ha sido empleada, donde, en distintos momentos fue base militar, centro de rehabilitación y espacio tomado por bandas barriales para el tráfico de sustancias, por lo que, transformar este sitio en un espacio de creación artística, de juego y encuentro con la comunidad, ha representado un acto de resignificación y resistencia. Esta historia ha generado temores y precauciones en las familias, que a veces limitan la asistencia de los niños y niñas a los procesos formativos que allí se proponen, mostrando que el proceso de transformación social sigue siendo un camino en construcción.

Así, retomando a Bonilla, Álvarez y Velázquez, hay una coincidencia con El Hormiguero en Itagüí y algunas comunidades en Buenos Aires, donde este tipo de procesos se sostienen con recursos limitados y trabajo voluntario, enfrentando la dificultad de mantener las iniciativas a

largo plazo sin respaldo institucional sólido. De esta manera, la gestión comunitaria se vuelve indispensable, pero también supone la necesidad de autogestionarse para la búsqueda de recursos, la precarización del trabajo debido a la falta de un sustento económico sólido y el agotamiento que puede traer consigo la preocupación constante por la comunidad, las dinámicas sociales y las juventudes sin tener el apoyo de entidades estatales o privadas. Como señalan Bonilla et al. (2024), hacer frente a los ilegalismos se presenta como “una encrucijada entre la angustia por el bienestar de las juventudes y el cansancio que supone un permanente recomenzar” (p. 114).

De este modo, conocer las particularidades del contexto permite comprender que los procesos formativos de El Hormiguero no se desarrollan en el vacío, sino en un territorio vivo, lleno de tensiones, memorias y potencias. En él, el arte se convierte en la vía para seguir tejiendo comunidad, recuperando la confianza y formando sujetos conscientes de sí mismos y de su entorno, capaces de transformar sus realidades a partir de la sensibilidad, la cooperación y la esperanza compartida.

6.5. Currículo. El tejido subterráneo: rutas que sostienen la formación

El currículo según modelos tradicionales, como el de Tyler en Tadeu Da Silva (1999) “los estudios sobre el currículo se establecen decididamente en torno a la idea de organización y desarrollo” (p.10) enfocando la percepción del currículo hacia los objetivos educacionales que se pretenden atender, en relación con los estudios de aprendizaje, los estudios sobre la vida fuera de la educación y las sugerencias de los especialistas de diferentes disciplinas. Con ello, el currículo en el presente plan de formación pretende representar la planeación didáctica de la propuesta partiendo de los objetivos educacionales de la Fundación Cultural El Hormiguero, desde la didáctica no parametral, teniendo en cuenta el contexto, las necesidades de aprendizaje de la población participante y la mirada transversal de los procesos formativos en las dimensiones, artística, social, cultural y ambiental.

De esta manera, es a partir de esta idea de currículo que se propone la estructuración de la oferta formativa de la Fundación Cultural, pero, no desde un punto de vista impositivo e inamovible, sino como una propuesta que nace desde la conversación, el intercambio y la construcción conjunta de posibilidades. Así como lo plantean Chávez, Navarrete y Venegas (2004) en su texto Currículum y comunidad, el currículo, más que cumplir con normativas

administrativas; precisa un proceso de investigación, acción y participación, articulado y asumido por docentes, estudiantes, integrantes de organizaciones comunitarias y asesores académicos, todos comprometidos en transformar el ámbito pedagógico en un verdadero espacio para el desarrollo de las prácticas educativas y el crecimiento autónomo de la comunidad.

Con esto, se entiende el plan de formación como una propuesta que reconoce el contexto en el que se desarrolla, establece conversaciones con la comunidad y propone estrategias educativas desde las artes que permita atender a las necesidades de la población, al mismo tiempo que reconoce sus posturas, ideas, propuestas y potencialidades.

Tal y como se menciona anteriormente, ya que el currículum en este plan de formación es entendido como realidad interactiva, se requiere de una organización curricular flexible que, a su vez, permita la ejecución organizada de contenidos e intenciones formativas previamente organizadas y en constante revisión a partir de la experiencia obtenida en su ejecución. Lo cual representa una percepción del currículo desde una mirada en doble vía, revisado y evaluado a modo de espiral, donde, se planea a partir de conversaciones con la comunidad y se ejecuta para revisar y ajustar la experiencia con sus propios actores. De este modo, se entenderá el concepto de currículo como una planeación didáctica, dinámica y en constante movimiento e interacción.

6.6. Oferta formativa: Las cámaras del hormiguero: espacios de creación y aprendizaje

Actualmente, los procesos formativos son uno de los pilares fundamentales de la Fundación Cultural El Hormiguero, presentes en dos de los cinco procesos estratégicos definidos en el portafolio institucional vigente (2024), que orientan las acciones hacia el propósito institucional de disminuir las desigualdades y violencias sociales a través del arte, la pedagogía y la cultura ambiental. Estos procesos incluyen la intervención en el espacio público, los talleres para el desarrollo de habilidades blandas, los talleres artísticos y ambientales, los recorridos culturales, y la realización de eventos culturales y comunitarios.

Así, aunque el componente formativo interactúa activamente con los diferentes componentes de la organización, aún no se ha creado una articulación que permita reconocer los procesos formativos desde una visión integradora. Es decir, no deben ser vistos únicamente como talleres artísticos y de habilidades para la vida dictados en las dos sedes de la fundación o en

alianza con personas, instituciones u organizaciones público/privadas, sino como un proceso integrador que se preocupa por el sujeto participante desde su potencialidad y capacidad de transformación. Esto requiere una articulación estrecha con los componentes de gestión comunitaria, comunicaciones y gestión de proyectos.

Es por esto, que se propone el abordaje de un enfoque holístico, ya que permite expandir la mirada hacia un todo, construido a partir de varias partes más pequeñas, que funcionan como un engranaje capaz de promover la formación de sujetos conscientes de su realidad, su historicidad y con la posibilidad real de transformar su entorno.

En este sentido, los procesos formativos no se limitan a las actividades permanentes realizadas en las sedes de la fundación, donde se crean espacios de encuentro y aprendizaje que abordan técnicas artísticas y habilidades para la vida que fortalecen el desarrollo personal y comunitario. También se extienden hacia el territorio por medio de acciones colectivas, entre estas se destacan las tomas culturales, los festivales y los talleres desarrollados en alianza con instituciones públicas y privadas, ampliando el alcance y la participación comunitaria.

La intervención en el espacio público se ha consolidado como uno de los ejes más representativos y visibles de la labor de El Hormiguero. En estos escenarios, los procesos formativos se transforman en espacios de diálogo y construcción colectiva, donde la comunidad participa activamente en la creación de intervenciones artísticas. Un claro ejemplo se encuentra en los talleres previos al Festival Color de Hormiga

6.7. Estrategias de enseñanza: modos de compartir el saber entre hormigas.

Como se planteó anteriormente, los procesos formativos de la Fundación Cultural El Hormiguero surgieron como una respuesta de un grupo de jóvenes habitantes del territorio frente a dinámicas y necesidades propias del contexto, relacionadas con las violencias sociales, evidenciadas en conflictos entre bandas barriales, ilegalismos y las fronteras invisibles. A partir de esta realidad, surgieron iniciativas orientadas a la creación de propuestas y ofertas formativas dirigidas a niños, niñas y jóvenes del sector, como una alternativa a las problemáticas del territorio y una apuesta hacia la transformación social.

El arte adquiere un papel fundamental dentro de la oferta formativa, convirtiéndose en el medio a través del cual los jóvenes, mediante la Fundación, se acercan a la comunidad. De esta manera, se han desarrollado talleres relacionados con las artes plásticas, la música, la expresión corporal y la danza, además de otros vinculados con el medio ambiente, los idiomas y las comunicaciones. Todo ello impulsa el desarrollo de habilidades para la vida como uno de los ejes principales, con el propósito de formar sujetos empáticos, críticos con su entorno, capaces de comunicarse y con las herramientas necesarias para enfrentar la vida y los retos del territorio.

Un ejemplo claro de estas estrategias es el muralismo, que se presenta como una herramienta para empoderar a los jóvenes en la apropiación del espacio que habitan. El arte urbano sirve para promover un pensamiento crítico sobre el entorno, donde el color, las formas y el intercambio de saberes se convierten en poderosos motores de cambio en la percepción comunitaria del territorio. Por ejemplo, en el documento interno “Transformando imaginarios” (2020), se evidencia el cambio en la visión externa del barrio El Pedregal, que pasó de ser un lugar estigmatizado y considerado peligroso a un espacio reconocido por sus murales y colorido, símbolo de transformación y resistencia.

Partiendo de estas formas de trabajo que ha implementado la Fundación hasta el momento, el presente plan de formación propone en sus estrategias de enseñanza un abordaje desde el enfoque sistémico a partir de múltiples dimensiones, entendiendo la formación y construcción de conocimiento como un proceso dinámico en el que se ponen en relación para El Hormiguero las dimensiones artística, cultural, social y ambiental. Este enfoque permite el reconocimiento de la complejidad de los territorios y sus habitantes, y permite valorar los saberes locales para fortalecer el tejido social a través del arte como herramienta transformadora.

Por ello, se proponen las siguientes premisas para la construcción de estrategias de enseñanza orientadas a los procesos formativos a partir del arte y la comunidad:

- A. Hormigas que aprenden juntas: las diferentes apuestas formativas que se propongan en la Fundación, deben velar por el fomento de espacios donde niños, niñas, jóvenes y adultos sean protagonistas activos de su aprendizaje, reconociendo y promoviendo el intercambio de saberes y experiencias a través de procesos formativos, proyectos interdisciplinarios y actividades comunitarias centradas en expresiones artísticas.

- B. La hormiga exploradora: el aprender a andar por sí misma: el reconocimiento de cada participante como sujeto capaz de transformar su realidad desde su experiencia, promoviendo la pedagogía del estar siendo que propone Estela Quintar de manera que se generen procesos autónomos y reflexivos orientados a la emancipación cultural y social.
- C. El territorio compartido: el arte como forma de habitar el mundo: la adaptación las actividades formativas a las realidades específicas del territorio donde se pretenda desarrollar un proceso formativo, un taller, una intervención o un espacio de formación, valorando las historias, tradiciones y problemáticas locales para garantizar la relevancia social y cultural del proceso educativo.

Las sendas artística, cultural, social y ambiental entrelazadas: la red vital del hormiguero: los procesos y espacios formativos deben generar una articulación holística entre las dimensiones artísticas, culturales, sociales y ambientales del territorio, promoviendo una visión interdisciplinar de los procesos. Esta integración no es meramente temática o instrumental; más bien, implica una comprensión profunda de cómo estas dimensiones se entrelazan en la vida cotidiana de las comunidades. Entendiendo cada dimensión como un componente integrador de los procesos formativos.

El arte se entiende como una forma de conocimiento, exploración y acción social, no solo como una técnica o disciplina. Se busca con esto, propiciar procesos creativos y colectivos que dialoguen con los saberes culturales y ambientales del territorio, reconociendo que la creación artística emerge del encuentro entre personas, lugares y memorias. La dimensión cultural se reconoce como ese entramado vivo de saberes, prácticas, lenguajes y experiencias que se tejen en la comunidad. Se trata de la lente con la cual hacemos lectura del contexto e interpretamos sus realidades, de manera que los saberes previos, tradicionales y ancestrales sean percibidos como expresiones legítimas del arte en la cultura.

Por su parte, la dimensión ambiental invita a reconocer que naturaleza y comunidad hacen parte de un mismo sistema vivo e interdependiente, buscando la creación y reconstrucción de vínculos sensibles y responsables con el territorio, cultivando una ética del cuidado que honre tanto la tierra como las personas que la habitan. Finalmente, la dimensión social se entiende como la capacidad de tejer comunidad, construir redes de apoyo y promover espacios de participación

activa donde las personas sean protagonistas que aportan desde sus experiencias a la transformación de sus propias realidades.

Estas estrategias constituyen herramientas que van más allá de la enseñanza técnica de las artes, buscando construir escenarios para la resistencia, la memoria colectiva, la creatividad y la esperanza. De esta manera, ofrecen a la Fundación Cultural El Hormiguero una metodología coherente con su misión de transformar realidades a través del arte y la cultura comunitaria.

6.8. Evaluación: El espiral del movimiento: revisar, adaptar y continuar

El presente plan de formación propone un sistema de evaluación fundamentado en el pensamiento sistémico y holístico, que reconoce la evaluación como un proceso dinámico, integrado y en constante desarrollo, donde cada etapa retroalimenta las siguientes. De acuerdo con Morín (2005), la evaluación debe concebirse como una espiral en la que la reflexión y el ajuste son continuos, permitiendo así que el currículo sea construido desde el "cómo" y el "para qué" como algo siempre dinámico y en transformación. Así, esta propuesta busca superar la visión lineal, prescriptiva y estática de la evaluación para adoptar una mirada que promueva la reflexión continua, la adaptación y el enriquecimiento mutuo entre los participantes y el equipo facilitador.

Este sistema de evaluación se concibe como un proceso de doble vía, donde la planeación conjunta con la comunidad se ejecuta para luego revisarse y ajustarse en función de las experiencias vividas y las voces de sus actores. Por tanto, la evaluación no es un momento final o externo, sino una práctica integrada que acompaña y sostiene la construcción colectiva del conocimiento. En este sentido, el concepto de currículo se entiende como una planeación dinámica y flexible, que se reconfigura en cada ciclo evaluativo para responder mejor a los intereses, capacidades y contextos de los sujetos formados. De esta manera, la evaluación se transforma en un acto de cuidado y compromiso con el desarrollo integral de los participantes y la transformación comunitaria.

La evaluación será formativa y flexible, estableciendo parámetros mínimos claros que guíen la valoración de los aspectos técnicos, emocionales y comunitarios, pero con la capacidad de modificarse acorde a las necesidades emergentes y a la complejidad del territorio y sus

habitantes. Para ello, se utilizarán herramientas como los círculos de reflexión propuestos por Zemelman y Quintar, y espacios de construcción e intercambio donde dialoguen talleristas, voluntarios, equipo administrativo, practicantes y la comunidad interesada. Estos espacios permitirán y potenciarán el intercambio de saberes desde una mirada interdisciplinar, poniendo en diálogo las dimensiones artísticas, culturales, sociales y ambientales planteadas anteriormente.

Así, se fomentarán espacios de diálogo y reflexión colectiva donde las personas participantes, los formadores y la comunidad puedan revisar constantemente el avance de los procesos formativos, aportando nuevas perspectivas y ajustando las estrategias para profundizar el aprendizaje.

6.9. El currículo en acción. Planeación en movimiento: la didáctica que fluye en comunidad

A continuación, se plantean los principios que se deben tener en cuenta para quien proponga o planee un taller desde la Fundación Cultural El Hormiguero, resulta fundamental abordar los procesos formativos a través de las artes desde una comprensión profunda de la didáctica que trascienda su reducción a una simple herramienta de organización de contenidos. Se plantea una didáctica que reconoce la potencialidad de crear con y para el otro, lo que implica una disposición genuina a leer críticamente las realidades del territorio, establecer conversaciones horizontales con niños, niñas, jóvenes y adultos, y construir colectivamente propuestas formativas a través de las artes que emerjan del diálogo comunitario y no solamente desde imposiciones externas.

Esta perspectiva entiende la planeación didáctica como un proceso vivo de pensamiento, alejado de la lógica del formato tradicional que se llena mecánicamente para cumplir requisitos administrativos. La planeación se concibe aquí como un ejercicio reflexivo y dinámico que permanece abierto a la reformulación constante, atento a los giros que toman las experiencias formativas desde las artes, a los intereses de los participantes, a las preguntas que surgen en el camino y a las transformaciones que experimentan los sujetos en el proceso. Esta apertura no implica improvisación o falta de rigor, sino todo lo contrario, exige una capacidad aguda de observación, escucha y ajuste permanente que responda a las dinámicas reales de quienes participan.

Para esto, se parte del reconocimiento del sujeto y su historicidad, así como lo plantea Zemelman (2002) cuando se refiere al “Sujeto histórico como aquél capaz de ubicar al conocimiento que construye en tanto parte de sus opciones de vida y de sociedad” (pág.29). Con esto se contempla que cada participante llega al proceso formativo portando una biografía particular, saberes contruidos en su experiencia cotidiana, conocimientos territoriales heredados y aprendidos en sus comunidades, y formas propias de nombrar y comprender el mundo. Esta postura se distancia radicalmente de aquellas pedagogías que perciben a los educandos como recipientes vacíos que deben ser llenados con información, o como tábulas rasas sin historia ni conocimiento previo. Los participantes de la Fundación son reconocidos, por el contrario, como sujetos epistémicos activos que tienen mucho que narrar, compartir y enseñar. Sus voces, sus preguntas y sus saberes no son elementos secundarios o anecdóticos del proceso educativo, sino componentes constitutivos y centrales de la experiencia formativa a través de las artes. En este sentido, se asume la didáctica no parametral como una apuesta que implica un proceso colaborativo, flexible y profundamente contextualizado que se construye con y para el otro, reconociendo la riqueza de las experiencias y saberes previos (Quintar, 2002).

Finalmente, el conocimiento no es una entidad estática, abstracta y desencarnada que pueda transmitirse de manera neutral y universal. El conocimiento se construye en movimiento, en la interacción constante con el territorio que se habita, en las relaciones que se tejen con los otros, y en los acontecimientos que marcan y transforman las vidas colectivas. Como plantea Zemelman (2005), el conocimiento emerge en la relación dialéctica entre el sujeto y su realidad histórica, en el ejercicio de pensar desde y con el contexto. Esta comprensión epistemológica fundamenta una propuesta didáctica que resiste a la estandarización, que valora la singularidad de cada proceso y que reconoce en la formación un espacio privilegiado para la construcción colectiva de sentido y la transformación social desde las propias comunidades.

6.10. La Currícula. Materialidades en red: objetos que comunican, transforman y sostienen

La currícula se entiende aquí como la materialización operativa de lo planteado desde el currículum y el currículo: el entramado vivo donde dialogan intenciones, contenidos, metodologías, sujetos, tiempos, espacios y mediaciones que hacen posible la experiencia educativa. Lejos de ser un inventario neutro de insumos, la materialidad curricular constituye un

conjunto de mediaciones objetuales, espaciales, y documentales, que actúan como puentes entre la intención formativa y la experiencia situada de los sujetos.

En esta perspectiva, la currícula articula las dimensiones artística, cultural, social y ambiental a través de experiencias que promueven la creación, la reflexión y la acción comunitaria con relación a contextos específicos. De esta manera, los espacios formativos de la oferta institucional: Talleres de artes plásticas, talleres de danza, talleres de música, Club de las Hormiguitas y Laboratorio ambiental, se comprenden como espacios formativos donde se congregan las visiones de los participantes, las intenciones de la Fundación, y la disposición material que se llenan de simbolismo para la transformación de las realidades, siguiendo el propósito institucional de la organización, en apertura frente a la contingencia.

Formato de planeación: tejer la ruta formativa del hormiguero.

Para que cada tallerista o facilitador pueda diseñar su proceso formativo de manera coherente con el propósito de la Fundación Cultural El Hormiguero y las necesidades del territorio, se propone el siguiente formato de planeación. Este no es un instructivo rígido, sino una guía flexible que invita a pensar, preguntarse y construir colectivamente experiencias educativas significativas.

El formato se desglosa en los siguientes apartados:

a. Encabezado: Reconocer el terreno: *¿Quiénes somos y con quiénes caminamos?* Este espacio inicial permite situar el proceso formativo. Aquí se consignan los datos base que ayudan a identificar y contextualizar el taller: Nombre del proceso o taller: *¿Qué nombre llevará esta cámara dentro del hormiguero?*, nombre del/la tallerista(s): *¿Quién o quiénes guían y acompañan este trayecto?*, población participante: *¿Con qué hormigas caminaremos? (edades, intereses, particularidades del grupo)*, lugar y tiempo de realización: *¿En qué parte del territorio anidaremos este proceso?*

b. Objetivo: La brújula del hormiguero *¿Hacia dónde caminamos juntos?* De qué manera las rutas conectan el interior y el exterior del hormiguero, aquí, el objetivo es orientar el movimiento de cada uno de los procesos formativos. Por lo que, a partir del propósito institucional de disminuir las desigualdades y violencias sociales a través de procesos pedagógicos, ambientales y del arte en la cultura, cada taller debe formular un objetivo que articule las dimensiones artística,

cultural, social y ambiental, tenga como eje transversal las habilidades para la vida, y responda a las necesidades y particularidades del contexto donde se desarrolla.

c. Habilidades para la vida: Cultivar capacidades *¿qué queremos fortalecer en la colonia? ¿Qué capacidades queremos cultivar?* Las habilidades para la vida son aptitudes y competencias que permiten a las personas desenvolverse de manera efectiva en diversos aspectos de su vida. Es por esto que en la Fundación Cultural El Hormiguero, cada taller o espacio formativo contribuye al reconocimiento y fortalecimiento de habilidades que potencian al sujeto participante en su relacionamiento con el entorno social, emocional y comunitario. Aquí, el tallerista debe identificar cuáles de las siguientes habilidades definidas en el documento interno “Planeación estratégica 2025”, serán trabajadas de manera prioritaria en su proceso formativo:

- Pensamiento creativo y crítico.
- Comunicación asertiva.
- Resolución de conflictos.
- Toma de decisiones.
- Relaciones inter e intrapersonales.
- Autoconocimiento.
- Empatía.
- Gestión de emociones.

Aquí, no es necesario trabajar todas las habilidades en un solo proceso, se recomienda seleccionar entre 1 y 2 habilidades que sean pertinentes según el objetivo del taller y las características del grupo participante.

d. Dimensiones: *Túneles que se entrelazan ¿desde dónde miramos y creamos?* Las dimensiones son los ejes transversales de El Hormiguero, las cuales crean intersecciones y enlaces con cada propuesta formativa, por lo que, no se trata de elementos separados, sino de ejes que se entrelazan para comprender y habitar los procesos, el territorio y el mundo de manera holística e interdisciplinar.

Aquí, cada tallerista debe preguntarse ¿De qué manera mi proceso formativo dialoga con lo artístico, lo social, lo cultural y lo ambiental? ¿Cómo se nutren estas dimensiones entre sí en la experiencia que estoy proponiendo? entendiendo cada una de las dimensiones como:

- **Dimensión Artística:** el arte como forma de conocimiento, exploración y acción social, no solo como técnica o disciplina. Se busca propiciar procesos creativos y colectivos que dialoguen con los saberes culturales y ambientales del territorio, reconociendo que la creación artística emerge del encuentro entre personas, lugares y memorias.
- **Dimensión Cultural:** es el entramado vivo de saberes, prácticas, lenguajes y experiencias que se tejen en la comunidad, la lente con la cual hacemos lectura del contexto e interpretamos sus realidades, de manera que los saberes previos, tradicionales y ancestrales sean percibidos como expresiones legítimas del arte en la cultura.
- **Dimensión Social:** se entiende como la capacidad de tejer comunidad, construir redes de apoyo y promover espacios de participación activa donde las personas sean protagonistas que aportan desde sus experiencias a la transformación de sus propias realidades.
- **Dimensión Ambiental:** es el reconocimiento de la naturaleza y la comunidad como partes de un mismo sistema vivo e interdependiente que busca la creación y reconstrucción de vínculos sensibles y responsables con el territorio, cultivando una ética del cuidado que honre tanto la tierra, los animales, las plantas y demás organismos vivos del ecosistema, así como las personas que la habitan.

De esta manera, estas dimensiones no funcionan de manera aislada. Por ejemplo, un taller de muralismo comunitario, puede integrar lo artístico (técnica y expresión plástica), lo cultural (memoria e identidad del barrio), lo social (trabajo colectivo y apropiación del espacio público) y lo ambiental (reflexión sobre el paisajismo, el territorio, el uso de materiales de menor impacto con el medio ambiente y sus transformaciones).

e. Temas a desarrollar: Rutas de exploración — ¿qué caminos recorreremos sesión a sesión? Aquí se establece el número de sesiones que durará el proceso formativo y se realiza un desglose sesión por sesión que permite reconocer los tópicos que se abordarán en cada encuentro. Cada sesión debe responder y estar direccionada al cumplimiento del objetivo planteado inicialmente.

f. Currícula y mediaciones: Materiales del hormiguero ¿con qué construiremos juntos?

En este apartado se ponen en relación los materiales, insumos, herramientas, apoyos audiovisuales, material didáctico y otros elementos que permitan la ejecución de las actividades propuestas para cada sesión del plan de estudios. Aquí, la currícula no se limita a los objetos físicos. También incluye las mediaciones simbólicas y relacionales: la forma en que disponemos el espacio, el tono de voz que usamos, las preguntas que hacemos, los silencios que respetamos. Todo eso también es currícula.

g. Evaluación en espiral: Círculos de reflexión — ¿cómo aprendemos de lo vivido?

La evaluación en este plan de formación se comprende como un proceso dinámico, flexible e integrado, donde cada etapa retroalimenta las siguientes. No se trata de medir, calificar o juzgar, sino de reflexionar colectivamente sobre las experiencias vividas, los aprendizajes construidos y las transformaciones percibidas.

Para ello, se propone utilizar la herramienta de los círculos de reflexión como una posibilidad de integrar de manera horizontal, las voces de los participantes y del tallerista en un intercambio de sensaciones, percepciones y aprendizajes presentes antes, durante y después del proceso formativo.

¿Qué son los círculos de reflexión? Para Zemelman y Quintar (2010) es una estrategia propuesta desde la didáctica no parametral, cuyo objetivo es impulsar la palabra, los significados y los sentidos por medio de la historia, colectiva y subjetiva, buscando con ello la vinculación de un grupo de sujetos. De esta manera, se trata de encuentros donde prima la conversación horizontal entre personas que participan, proponen y debaten en igualdad de condiciones, compartiendo sus experiencias, preguntas, dudas y descubrimientos. En esta propuesta puntualmente, se pretende que se realicen durante diferentes momentos de los procesos formativos: Al inicio, para conocer expectativas, saberes previos, intereses y temores. Durante, para revisar cómo vamos, qué está funcionando, qué necesitamos ajustar. Y al final, para recopilar todo lo sucedido durante los diferentes encuentros del proceso: qué sucedió, qué funcionó bien con el grupo, qué aprendizajes se pueden recoger, y qué cosas se podrían mejorar para la posteridad.

6.11. Formato de planeación procesos formativos Fundación Cultural el Hormiguero 2026

Espacio o taller:	
Tallerista o encargado:	
Población participante:	
Lugar:	

Fecha:

Objetivo:

Habilidades para la vida:

Dimensiones: Artística, cultural, social, ambiental:

Temas a explorar (Currículo/Plan de estudios):

Tabla para concretar las ideas

Sesión	Tema/Contenido	Actividades principales	Habilidades trabajadas	Dimensiones presentes
1				
2				
...				

Currícula- Mediaciones (materiales)

Evaluación en espiral ciclo del taller (círculos de reflexión)

Momento evaluativo	Preguntas dinamizadoras	Voces de los participantes	Percepciones de el/la/ los talleristas
Inicial			
Intermedio			

Final			
-------	--	--	--

¿Cómo funciona este esquema de planeación?

Este formato de planeación se presenta como una herramienta para los voluntarios y talleristas que deseen proponer, acompañar y desarrollar procesos o espacios formativos en la Fundación Cultural el Hormiguero. Su uso busca garantizar que las propuestas pedagógicas mantengan coherencia con el propósito institucional, especialmente en relación con el fortalecimiento de habilidades para la vida y la integración de los enfoques ambiental, social, cultural y artístico que orientan el trabajo de la Fundación.

A través de este formulario, cada voluntario o tallerista realizará la planeación inicial de su proceso formativo, con el acompañamiento de una persona del componente formativo de la organización, diligenciando los ítems aquí propuestos. El formato permite organizar de manera clara los objetivos pedagógicos, contenidos, metodologías y estrategias de evaluación participativa, facilitando que los procesos educativos puedan ser estructurados, documentados y posteriormente evaluados en coherencia con los propósitos formativos de la Fundación.

Instructivo de uso:

a. Información general del taller: este espacio está destinado a los datos generales del proceso formativo en cuanto a personas encargadas, nombre del taller, población a la que estará dirigido el espacio formativo y el lugar donde se propone desarrollar.

Espacio o taller: Nombre del proceso formativo o del taller (ejemplo: Laboratorio creativo ambiental, Escuela de gráfica popular color de hormiga, Exploración sonora).

Tallerista o encargado: Nombre de la persona responsable de orientar el proceso. En caso de ser más de uno, incluir todos los nombres.

Población participante: Describir brevemente el grupo al que está dirigido el proceso: edad aproximada, características del grupo o comunidad (ejemplo: niños y niñas de 8 a 12 años, jóvenes del territorio, comunidad intergeneracional).

Lugar: Espacio donde se realizará el proceso (sede de la fundación, espacio comunitario, institución educativa, espacio público, etc.).

Fecha: Periodo de realización del taller o fechas estimadas de las sesiones.

b. Planeación pedagógica

Objetivo: Describe la intención principal del proceso formativo, teniendo en cuenta el propósito institucional enfocado en disminuir las desigualdades y violencias sociales a través de procesos pedagógicos, ambientales y del arte en la cultura, es por esto que cada espacio formativo busca que su objetivo articule las habilidades para la vida y responda a las necesidades contextuales del territorio donde se desarrolla el espacio de formación. Se propone responder a la pregunta: ¿Qué se espera que los participantes exploren, aprendan o desarrollen durante el proceso? (Se recomienda usar verbos como: explorar, crear, reflexionar, reconocer, fortalecer, experimentar, construir, etc.)

Habilidades para la vida: Seleccionar o mencionar las habilidades que se busca fortalecer en los participantes durante el proceso que se encuentra en planeación, para esto se seleccionan entre 1 y 2 habilidades por ciclo de talleres las cuales tendrán un foco especial durante el proceso formativo (por ejemplo: creatividad, comunicación, trabajo en equipo, pensamiento crítico, empatía, resolución de problemas o liderazgo).

Dimensiones (artística, cultural, social, ambiental): En el formato, las dimensiones hacen referencia a los pilares que orientan el trabajo de la Fundación Cultural el Hormiguero de acuerdo con su propósito organizacional. Estas comprenden los enfoques artístico, cultural, social y ambiental, los cuales buscan integrarse de manera transversal en los procesos formativos.

En este apartado, el/la tallerista debe identificar cuáles de estas dimensiones están presentes en su propuesta y de qué manera se manifiestan dentro del proceso formativo, según el enfoque del taller, las actividades planteadas y las reflexiones que se buscan promover con los participantes.

A continuación, se presentan algunas formas en las que estas dimensiones pueden abordarse:

- **Artística:** creación, experimentación estética, exploración de técnicas y lenguajes expresivos.
- **Cultural:** identidad, memoria, tradiciones, saberes y expresiones propias del territorio.
- **Social:** convivencia, trabajo colectivo, participación comunitaria y construcción de tejido social.

- **Ambiental:** relación con la naturaleza, prácticas de sostenibilidad y cuidado del entorno.

Temas a explorar (Currículo / Plan de estudios): Listado de contenidos, conceptos o enfoques que se abordarán durante el proceso (ejemplo: memoria del territorio, reciclaje creativo, narrativas visuales, corporalidad, historias barriales, etc.).

c. Tabla para concretar las ideas:

En este apartado, la planeación comienza a articularse de manera integral, similar a los túneles de un hormiguero donde cada camino se conecta con otro. La información desarrollada en los apartados anteriores se relaciona aquí para concretar la propuesta pedagógica y orientar su desarrollo a lo largo de los distintos encuentros del proceso formativo.

Para ello, la tabla permite organizar y poner en relación los siguientes elementos: número de sesión, tema o contenido a trabajar, actividades principales, habilidades para la vida que se buscan fortalecer y dimensiones presentes (artística, cultural, social o ambiental). De esta manera, cada sesión del taller queda claramente estructurada, facilitando la implementación y el seguimiento del proceso formativo.

Currícula – Mediaciones (materiales): Indicar los materiales, recursos o herramientas pedagógicas que se utilizarán para desarrollar las actividades (ejemplo: pinturas, cartón reciclado, arcilla, instrumentos musicales, materiales naturales, textos, imágenes, etc.).

d. Evaluación en espiral – (Círculos de reflexión) Este apartado busca recoger percepciones y aprendizajes durante el proceso formativo mediante momentos de diálogo y reflexión colectiva. Para eso se plantean tres momentos:

Inicial: al comenzar el proceso, con el fin de reconocer expectativas, intereses y saberes previos que tienen los participantes al llegar al espacio formativo.

Intermedio: durante el desarrollo del proceso formativo, para revisar cómo se está viviendo el proceso y hacer ajustes si es necesario.

Final: al cierre del proceso, para reflexionar sobre aprendizajes, experiencias y transformaciones.

Para estos círculos de reflexión se proponen una serie de preguntas abiertas que faciliten la conversación entre los participantes y que puedan dar pie a evaluar el proceso en las tres fases,

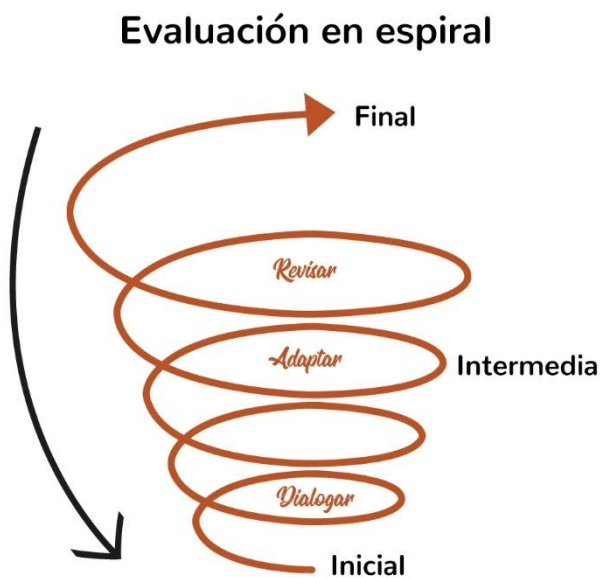
algunos ejemplos de estas preguntas podrían ser: ¿Qué fue lo que más te gustó de esta experiencia? ¿Qué aprendiste o descubriste hoy? ¿Qué te gustaría seguir explorando?

Voces de los participantes: Para esta evaluación es muy importante documentar las voces de los participantes, es por eso que este apartado busca registrar brevemente comentarios, frases o ideas expresadas por los participantes durante los círculos de reflexión.

Percepciones de el/la/los talleristas: Así como la voz de los participantes quedara registrada, también es importante visibilizar las reflexiones del equipo pedagógico sobre el proceso: avances, retos, participación del grupo, aprendizajes observados o ajustes necesarios.

7. Esquemas

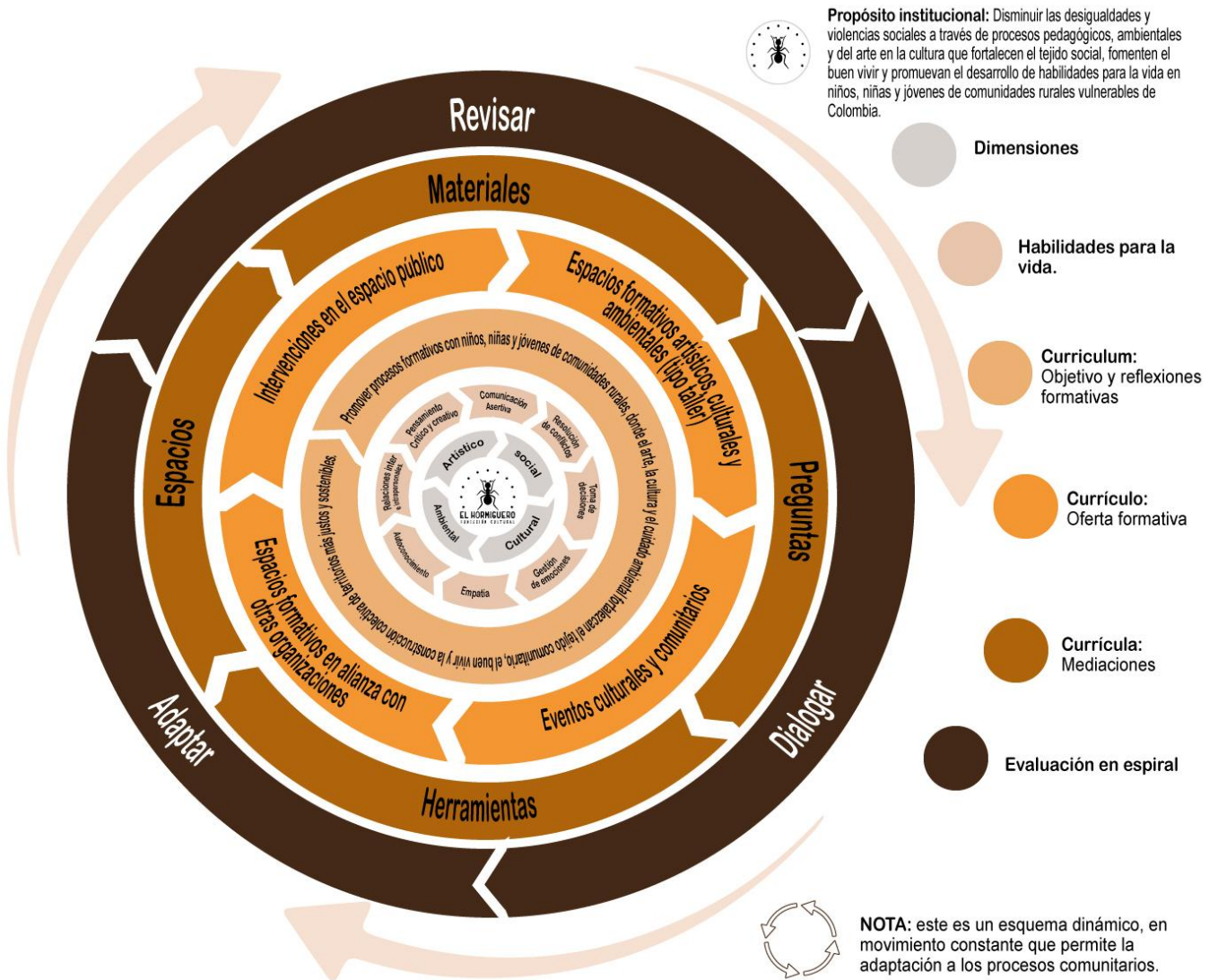
Evaluación en espiral



Esquema 1

Nota. Elaboración propia.

Plan de formación:



Esquema 2

Nota. Elaboración propia.

Oferta formativa

FUNDACIÓN CULTURAL EL HORMIGUERO PROCESOS FORMATIVOS OFERTA FORMATIVA 2026															
					Habilidades para la vida								Dimensiones		
Espacios formativos	Oferta formativa	Público objetivo	Organización aliada	Acciones	Pensamiento creativo y crítico.	Comunicación asertiva.	Resolución de conflictos.	Toma de decisiones.	Relaciones inter e intrapersonales.	Gestión de emociones.	Autoconocimiento	Empatía.	Artístico cultural	Social	Ambiental
Espacios formativos artísticos, culturales y ambientales.	Danza Música Hormiguitas	Niños y niñas entre los 5 y los 20 años	Colectivo u organización invitada	Toma cultural											
			Practicantes UdeA y talleristas voluntarios	Talleres interdisciplinarios											
				Talleres artísticos y habilidades para la vida											
				Talleres arte en la naturaleza											
	Escuela color de hormiga	Jóvenes entre los 14 y los 30 años	Artista, colectivo u organización invitada	Toma cultural											
			Talleristas voluntarios	Muralismo comunitario											
				Talleres interdisciplinarios											
				Talleres artísticos y habilidades para la vida											
	Laboratorio ambiental	Niños, niñas, jóvenes y adultos	Camino verde	Talleres gráfica popular											
				Toma cultural											
Intervenciones en el espacio público	Tomas culturales	Toda la comunidad	Espacios formativos y alianzas con otras organizaciones	Arte y medio ambiente											
	Huertas comunitarias														
	Muralismo comunitario			Escuela color de hormiga- artista, colectivo u organización invitada											
Eventos Culturales y comunitarios	Cine comunitario	Niños, niñas, jóvenes y adultos	Voluntarios y equipo Hormi	Encuentros comunitarios en el espacio público a través del arte, la cultura y el medio ambiente											
	Proyección de películas seleccionadas con un objetivo														
	Festivales	Toda la comunidad	Convesatorio y actividades de socialización												
Alianzas otras organizaciones	Ciudad de los niños y las niñas	Niños y niñas entre los 8 y los 13 años	MAMM	Talleres artísticos, culturales y ambientales											
	Taller dibujo	Niños y niñas entre los 7 y los 12 años	Instituto de Cultura Recreación y Deporte de Itagüí	Talleres artísticos											
	Taller Plastilina	Niños y niñas entre los 12 y los 15 años													
	Paza a la paz	Jóvenes entre los 14 y los 27 años	YMCA	Talleres de incidencia y liderazgo											

Esquema 3

Nota. Elaboración propia.

Para el año 2026, la oferta formativa de la Fundación Cultural El Hormiguero, tal como se presenta en la tabla y en coherencia con su Portafolio Institucional de servicios, se estructura a partir de cuatro grandes espacios formativos: espacios formativos artísticos, culturales y ambientales; intervenciones en el espacio público; eventos culturales y comunitarios; y alianzas con otras organizaciones.

Cada uno de estos espacios da lugar a una oferta diversa de procesos formativos que incluye talleres, tomas culturales, eventos y acciones comunitarias, diseñados como escenarios de encuentro, aprendizaje y construcción colectiva. Estas acciones formativas se orientan al fortalecimiento de tres habilidades para la vida priorizadas para el año 2026: comunicación asertiva, toma de decisiones y relaciones inter e intrapersonales, entendidas como fundamentales para la participación, la convivencia y el desarrollo personal y comunitario.

De manera transversal, la oferta formativa integra cuatro dimensiones de abordaje: artística, cultural, social y ambiental que permiten una comprensión integral de los territorios y de los procesos educativos, reconociendo el arte y la cultura como herramientas pedagógicas para la transformación social, el fortalecimiento del tejido comunitario y la promoción del buen vivir.

8. Conclusiones

Identificar los procesos formativos de esta Organización, permitió observar desde la metáfora del hormiguero sus procesos y procedimientos, para proponer una forma de comprenderlos de manera relacional y sistémica, sin cambiar sus propósitos. Un esfuerzo como este, no se había hecho antes allí. De ahí la importancia de este trabajo, donde se tuvieron en cuenta todos sus procesos comunitarios y formativos a través de las artes, para ponerlos en relación con los fundamentos teóricos de la presente propuesta y las dinámicas operativas generadas en sus prácticas organizacionales.

El hormiguero en la naturaleza nace como una forma de organización para la vida. De esta misma manera, la Fundación Cultural el Hormiguero surgió en un territorio marcado por la violencia, las desigualdades sociales y los ilegalismos. Sus espacios formativos, orientados principalmente a niños, niñas y jóvenes, se han consolidado como lugares donde el arte y la cultura son motores de vida a través de la transformación social y emocional. En ellos, el

aprendizaje surge del diálogo entre lo sensible y lo crítico, entre la creación y la reflexión, impulsando en los participantes la posibilidad de descubrir otras formas de habitar el mundo desde la empatía, la comunicación asertiva y el respeto por la vida. Así, el propósito formativo de la Fundación se ha direccionado durante estos años como una apuesta por fortalecer el tejido social comunitario mediante las artes, la cultura y el trabajo comunitario, teniendo como eje transversal el desarrollo de habilidades para la vida, entendidas no como simples destrezas, sino como la posibilidad de trazar caminos hacia la sana convivencia, el respeto por el otro, y la vida en comunidad.

Así, el fortalecimiento de este tejido social comunitario, tal importante para la Organización, llevó a la lectura y análisis de las dimensiones artística, cultural, social y ambiental con la intención de comprender que, al igual que en un hormiguero real, cada una de estas dimensiones cumple una función vital dentro del entramado que sostiene la vida comunitaria. Como túneles, se encuentran interconectadas estas cámaras que comunican los distintos procesos de la Fundación, actuando como ejes transversales que no sólo dinamizan la formación desde las artes, sino también la gestión comunitaria y las intervenciones en el espacio público. De esta manera, partiendo desde una mirada sistémica, se reveló que los procesos del Hormiguero no son estáticos ni lineales, sino que se desarrollan en un movimiento constante que responde a las dinámicas del territorio, a las necesidades del contexto y a las transformaciones del entorno, permitiendo un fluir permanente donde el arte emerge como un espacio de encuentro y reflexión, la cultura como vehículo de memoria y pertenencia, lo social como tejido de relaciones empáticas y cooperativas, y lo ambiental como recordatorio de nuestra permanente y necesaria relación con la tierra. Juntas, estas dimensiones conforman una pedagogía viva que promueve relaciones respetuosas, situadas y sensibles con la comunidad.

El análisis de documentos institucionales como el portafolio, la planeación estratégica y los registros de actividades, contrastado con las voces recogidas en el Diagnóstico Rápido Participativo, revelaron que la comunidad percibe los procesos de El Hormiguero no como talleres aislados o actividades recreativas, sino como espacios significativos donde se construye memoria, se fortalece la identidad territorial, se generan alternativas de vida frente a las violencias del contexto y se cultivan capacidades para habitar el mundo de otras maneras. Estos hallazgos en la construcción del plan de formación, se orientan hacia la posibilidad de transformar la experiencia acumulada en una herramienta concreta de orientación pedagógica,

metodológica y organizativa. Es por esto que este plan, concebido desde la flexibilidad y el pensamiento sistémico, no busca imponer rutas fijas, sino ofrecer un mapa vivo que acompañe el crecimiento del hormiguero y de quienes lo habitan, dando como resultado un documento que recoge la memoria del hacer colectivo y la proyecta hacia el futuro, integrando metodologías participativas, estrategias de evaluación conscientes con el contexto y una estructura orgánica que se ajusta a los ritmos del territorio. Su elaboración marcó un paso significativo en la madurez institucional de la Fundación, otorgándole coherencia, continuidad y capacidad de autogestión, al tiempo que mantiene su esencia comunitaria, abierta y en constante transformación.

La posterior implementación del plan de formación representaría para la organización un marco estructurado en miras de fortalecer, dinamizar y potenciar la forma en la que se vienen desarrollando los procesos formativos en la Fundación, así mismo se presenta como una posibilidad para la ampliación de su proyección formativa hacia otros territorios. A su vez, este trabajo investigativo posibilita la sistematización de experiencias, la formación de nuevos talleristas y la creación de redes colaborativas, garantizando la sostenibilidad de los proyectos y la expansión del impacto educativo y cultural. Con ello, la Fundación reafirma su papel como referente de educación comunitaria en el municipio de Itagüí y en otros territorios rurales del país, contribuyendo a la construcción de paz, al buen vivir y a la democratización del acceso a las artes.

Finalmente, comprender la enseñanza de las artes desde el enfoque de la complejidad y la mirada sistémica permitió visibilizar que educar en el arte no se limita a transmitir técnicas o saberes, sino que implica propiciar experiencias donde confluyen la emoción, el pensamiento, la memoria y la acción colectiva. En el Hormiguero, el arte se asume como una práctica que entrelaza lo individual con lo comunitario, lo humano con lo natural, y lo cotidiano con lo simbólico. Desde esta perspectiva, la educación artística se convierte en un acto de cuidado, en una forma de pensamiento que reconoce la diversidad y la interdependencia como fundamentos de la vida. Así, el proceso formativo de la Fundación Cultural El Hormiguero se comprende como un organismo vivo en permanente movimiento, donde cada experiencia, cada taller y cada encuentro son gestos de resistencia y esperanza que, al igual que en un hormiguero en la naturaleza, sostienen la vida desde lo profundo y la hacen florecer en comunidad.

9. Consideraciones éticas

Este proyecto se desarrolló con responsabilidad ética y respeto por los derechos de las personas participantes. El registro audiovisual (fotografías, videos, audios) contó con el consentimiento libre, previo e informado de los participantes. Por otro lado, el uso de inteligencia artificial (IA) se limitó a aspectos técnicos y de forma, como la corrección de estilo. No se utilizó para crear argumentos, contenidos conceptuales ni decisiones clave del proyecto, que fueron desarrollados a partir del análisis personal y el trabajo directo en el territorio.

10. Referencias

- Angulo, J. F. (1994). ¿ A qué llamamos curriculum. Obtenido de [https://www. uv. mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Angulo-Rasco-A-que-llamamoscurriculum. pdf](https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Angulo-Rasco-A-que-llamamoscurriculum.pdf).
- Bautista, N. P. (2022). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Editorial El Manual Moderno.
- Bonilla, M., Álvarez, J. H., & Vázquez, J. C. (2024). Agotamiento comunitario en la labor de cuidados de las juventudes frente a los ilegalismos. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (74), 102-117.
- Capra, F., & Luisi, P. L. (2016). *La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018). *262.197 muertos dejó el conflicto armado: casi la misma población que habita el área urbana de Sincelejo, Sucre* [Resumen]. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado/>.
- Código Civil Colombiano. (1970). *Código Civil Colombiano*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=287>
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia* [PDF]. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ConstitucionPoliticaColombia-1991.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia* [PDF]. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ConstitucionPoliticaColombia-1991.pdf>
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (1997). *Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura*. <https://www.mincultura.gov.co/Normatividad/leyes/Ley%20397%20de%201997.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Boletín técnico sobre*

- pobreza monetaria 2022*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2022.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”* [Documento PDF]. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrollo-web.pdf>.
- Dewey, J. (2008). El arte como experiencia. Paidós. <https://circulosemiotico.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/10/dewey-john-el-arte-como-experiencia.pdf>
- Díaz, J. R. (2005). Pedagogía de la dignidad de estar siendo. Entrevista con Hugo Zemelman y Estela Quintar. *Revista interamericana de educación de adultos*, 27(1), 113-140.
- Eisner, E. (2004). El arte y la creación de la mente. Barcelona: Paidós.
- Freire, P., Gadotti, M., Guimarães, S., & Hernandez, I. (1987). Pedagogía: diálogo y conflicto. Fundación Cultural El Hormiguero. (2024). *Portafolio 2024*. <https://comunicacioneshorm.wixsite.com/fundacionelhormi/nosotros>
- Fundación Cultural El Hormiguero. (2024). *Procesos formativos* <https://www.elhormi.org/copia-de-eventos>
- Fundación Cultural El Hormiguero. (s.f.). *Nosotros*. <https://comunicacioneshorm.wixsite.com/fundacionelhormi/nosotros>
- Gobernación de Antioquia. (2024). *Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA)*. <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Comunicaciones/2024/identidad/ICPA.pdf>
- Grossberg, L. (2017). Stuart Hall: diez lecciones para los estudios culturales. *Intervenciones en estudios culturales*, 4, 25-37.
- Grupo de Trabajo Formación Docente y Pensamiento Crítico. (2018). *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire*. CLACSO.
- Hurtado de Barrera, J. (2018). *Epistemologías de la educación: Miradas desde la complejidad y la transversalidad*. Ediciones Uniandes.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2023). *Plan departamental de cultura de Antioquia 2023-2035* [PDF]. <https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Plan-Cultura-Antioquia-2023-2035-web.pdf>
- Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2023). Informe No. 79 Características y retos de la educación rural en Colombia. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicacionesy-documentos>

- Lima, J. R. , & Soto, D. E. (2019). Paulo Freire y la pedagogía crítica: su legado para una nueva pedagogía desde el sur. Educación. <https://www.redalyc.org/journal/6198/619865690003/html/>
- Londoño, A., & Marín, J. (2012). *Metodología de la investigación holística. Una propuesta integradora desde las sociedades fragmentadas*. Universidad de San Buenaventura
- Maldonado, D. (2017). La educación en modo complejo: hacia un currículo que responda a la complejidad de la vida. *Revista Iberoamericana de Educación*, 74(1), 45-60. <https://rieoei.org/RIE/article/view/3013>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024). *Cultura para el cuidado de la vida, el territorio y la paz: Informe de Gestión al Congreso 2023-2024*. <https://www.cultura.gob.cl/educacion-artistica/sea/>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s.f.). *Semana de la Educación Artística (SEA)*. <https://www.cultura.gob.cl/educacion-artistica/sea/>
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. (Obra original publicada en 1990)
- Osorio, J. C. G. (2008). *Introducción al pensamiento sistémico*. Universidad del Valle.
- Pérez, M., & Alvarado, J. (2019). Evaluación formativa y aprendizaje significativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(1), 23-39.
- Presidencia de la República. (2011). *Decreto 2893 de 2011: Reglamenta los convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44899>
- Quintar, E. (2002). *La enseñanza como puente a la vida*.
- Quintar, E. (2008). *Didáctica no parametral: sendero hacia la descolonización. México: Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina*.
- Quintero, N, Bornacelly, J. A., Bernal, I. C., & Rave, J. C. (2022). *Contexto social y ciencias de la información: Teoría y praxis*. Universidad de Antioquia.
- Salazar, J. A. A., & Cervantes, C. E. V. (2024). El pensamiento complejo y la construcción de conocimiento: una perspectiva Moriniana. *Revista Vida*, 6(1), 33-50.
- Sacristán, J. G. (1988). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica* (Vol. 1). Madrid: Morata.
- Santos Rego, M. A. (2000). El pensamiento complejo y la pedagogía: bases para una teoría holística de la educación. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (26), 133-148.

- Soto, C., & Bernardini, C. (2010). Conciencia y praxis transformadora en la pedagogía crítica. *Educación y Pedagogía*, 22(55), 281-296. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102005000200003
- Tadeu de Silva, T. (1999) Documentos de Identidad Una introducción a las teorías del currículo.
- Torres, A. M., & Blanco, L. A. (2021). Visión epistemológica del enfoque holístico y sistémico en los estudios organizacionales. *Revista Scientific*, 6(19), 43-63.
- UNICEF. (s.f.). *Habilidades para la vida: Manual para el facilitador*.
<https://www.unicef.org/venezuela/media/431/file/Habilidades>
- Valencia, G. (2017). La desigualdad en Antioquia: la situación de las subregiones. *Ser solidario*, 9, 40–51.
- Zemelman, H. (1992). Educación como construcción de sujetos sociales. *La Piragua*, 7, 12-18.
- Zemelman, H. (1998). *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría III: El orden del movimiento*. Anthropos.
- Zemelman, H. (2002). Necesidad de conciencia: un modo de construir conocimiento (Vol. 34). Anthropos Editorial.
- Zemelman, H., & Quintar, E. B. (2010). Conversaciones acerca de interculturalidad y conocimiento. Instituto Politécnico Nacional.